

H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

NO. DE OFICIO: 401/2020
EXPEDIENTE: K:01

EL SUSCRITO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ESTE LUGAR, HACE CONSTAR Y A LA VEZ,-----

C E R T I F I C A -----

QUE LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL DEL LIBRO DE SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021, EN EL CUAL OBRA UN ACTA QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE:-----

AL MARGEN IZQUIERDO:- **ACTA NÚMERO 55 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CABILDO CELEBRADA EL DÍA VIERNES 08 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**-----

-----PRESIDENCIA: C. M.C.P. JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL, AL CENTRO: EN COQUIMATLÁN, COLIMA, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE COLIMA, SIENDO LAS 12:10 HORAS (DOCE HORAS CON DIEZ MINUTOS) EL **DÍA VIERNES 08 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE**, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO "MANUEL LUCAS", DENTRO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, TENIENDO ACTO DE PRESENCIA EL C. M.C.P. JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL; LICDA. ELMA LUXIOLA JIMENEZ ZAMORA, SINDICA MUNICIPAL Y LOS REGIDORES, C. T.A HORMISDAS ESCAMILLA ALCARAZ, LICDA. ERIKA LIZETH CASTAÑEDA SANCHEZ, LIC. DANIEL FLORES ORTEGA, C. MARTA GALVÁN CASTELLANOS, LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO, MVZ. ABEL CARDENAS GONZALEZ, ENF. MA. TERESA GUERRERO PADILLA Y LTS. SALVADOR FUENTES PEDROZA ;CON EL FIN DE CELEBRAR **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA. -----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESION. -----
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DIA. -----
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----
- 5.- DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN DE LA CUENTA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2020. -----

[Handwritten signature]

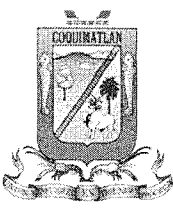
[Handwritten signature]

E.C.

[Handwritten signature]

MGC

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

6.- DICTAMEN DE TRANSFERENCIAS Y/O AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES ORIGINALMENTE AUTORIZADAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MES DE MAYO DE 2020 QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL. -----

7.- ACUERDO RELATIVO A MANTENER Y EXTENDER LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LAS LICENCIAS COMERCIALES DE LOS GIROS CONSIDERADOS NO ESENCIALES, LA CUAL SURTIRÁ EFECTO A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO Y HASTA EL 30 DE MAYO DEL AÑO 2020, CON LA FINALIDAD DE MITIGAR LA DISPERSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL VIRUS SARS-COV2 EN LA COMUNIDAD. -----

8.- DICTAMEN ELABORADO POR LAS COMISIONES CONJUNTAS DE GOBERNACION Y REGLAMENTOS ASI COMO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COQUIMATLAN, COLIMA, RELATIVO A APROBAR EL CONVENIO DE ASOCIACION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE RASTRO ENTRE EL MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COLIMA Y EL MUNICIPIO DE COLIMA, COLIMA. -----

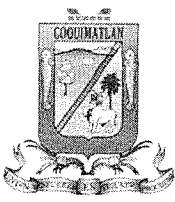
9.- CLAUSURA. -----

PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA. AL PASAR LISTA DE ASISTENCIA MANIFESTARON SU PRESENCIA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SINDICA Y OCHO REGIDORES QUE INTEGRAN EL CABILDO. -----

SEGUNDO PUNTO.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESION. HABIENDO QUORUM LEGAL, SE DECLARO FORMALMENTE INSTALADA LA SESION SIENDO LAS 12:10 HORAS (DOCE HORAS CON DIEZ MINUTOS) DEL DIA VIERNES 08 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO. -----

TERCER PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DIA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL MCP. JOSE GUADALUPE BENAVIDES FLORIAN DA A CONOCER EL ORDEN DEL DIA. ANTES DE PONERLO A CONSIDERACION PROPONE ADICIONAR COMO PUNTO NUMERO 9 SOLICITUD Y EN SU CASO APROBACION DE LA CONDONACION DE PAGO POR EL TRAMITE DE REGISTRO DE DEFUNCION POR COVID-19, COMO LA AUTORIZACION DEL DESTINO (INHUMACION O CREMACION) NO TENGAN COSTO ALGUNO DURANTE LA CONTINGENCIA, PETICION DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL LIC. HUGO ADRIAN CARDENAS GUTIERREZ. Y COMO PUNTO NUMERO 10 APOYO ECONOMICO QUE SOLICITA EL C. MARIO CERVANTES VENEGAS DE 47 AÑOS DE EDAD Y QUIEN ACTUALMENTE SE ENCUENTRA CON DIAGNOSTICO DE INSUFICIENCIA RENAL CRONICA SIN ACCESO VASCULAR FUNCIONAL Y QUE SOLICITA PARA LA COMPRA DE UN -----

E.C.



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

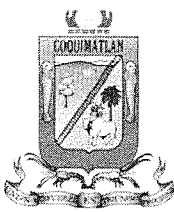
CATETER MAHURKAR DE 12 FR X 15 A20 CM DE LARGO Y COMO PUNTO NUMERO 11 CLAUSURA. UNA VEZ HECHAS LAS MODIFICACIONES LAS PONE A CONSIDERACION DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

CUARTO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. EN ESTE PUNTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL MCP. JOSE GUADALUPE BENAVIDES FLORIAN INSTRUYO AL SECRETARIO A DAR LECTURA AL ACTA ANTERIOR, UNA VEZ TERMINADA LA LECTURA, SE PUSO A CONSIDERACION DEL PLENO SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

QUINTO PUNTO.- DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN DE LA CUENTA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2020. EN ESTE PUNTO LE CEDEN EL USO DE LA VOZ A LA REGIDORA LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO, PRESIDENTA DE LA COMISION DE HACIENDA QUIEN DA LECTURA AL PRESENTE DICTAMEN DE LA CUENTA PUBLICA DEL MES DE ABRIL, UNA VEZ LEIDA Y DISCIPLINADAS LAS DUDAS SE PUSO A CONSIDERACION DEL PLENO, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD. (ANEXO I) -----

SEXTO PUNTO.- DICTAMEN DE TRANSFERENCIAS Y/O AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES ORIGINALMENTE AUTORIZADAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MES DE MAYO DE 2020 QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL. EN ESTE PUNTO LE CEDEN EL USO DE LA VOZ A LA REGIDORA LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO, PRESIDENTA DE LA COMISION DE HACIENDA QUIEN DA LECTURA AL PRESENTE DICTAMEN, UNA VEZ TERMINADA LA LECTURA, SE PUSO A CONSIDERACION DEL PLENO, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD. (ANEXO II) -----

SEPTIMO PUNTO.- ACUERDO RELATIVO A MANTENER Y EXTENDER LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LAS LICENCIAS COMERCIALES DE LOS GIROS CONSIDERADOS NO ESENCIALES, LA CUAL SURTIRÁ EFECTO A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO Y HASTA EL 30 DE MAYO DEL AÑO 2020, CON LA FINALIDAD DE MITIGAR LA DISPERSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL VIRUS SARS-COV2 EN LA COMUNIDAD. EN ESTE PUNTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL HACE UN RECONOCIMIENTO AL CABILDO EN PLENO POR EL ALTO SENTIDO DE RESPONSABILIDAD Y A LA SUMATORIA DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS PARA CONTRARESTAR ESTA CONTINGENCIA Y QUE RECONOCE EL ESFUERZO QUE ESTAN HACIENDO LOS COMERCIANTES Y LOS DEL RAMO TURISTICO Y QUE AFORTUNADAMENTE NUESTRO MUNICIPIO NO SE HA REPORTADO NINGUN CASO POSITIVO DEL COVID-19 Y QUE EN UN ACUERDO ESTATAL PARA ESTE PROXIMO 9 Y 10 DE MAYO LOS PANTEONES MUNICIPALES



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

PERMANECERAN CERRADOS PARA EVITAR AGLOMERACIONES Y EN CONSECUENCIA UN CONTAGIO DE LA EPIDEMIA QUE NOS OCUPA. EN EL USO DE LA VOZ DEL REGIDOR LTS. SALVADOR FUENTES PEDROZA HACE MENCION QUE ESTA DE ACUERDO CON LA MEDIDAS PREVENTIVAS QUE SE EMPLIARON AL 30 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, PERO QUE SIN EMBARGO EL PERSONAL ENCARGADO DE NOTIFICAR A LOS NEGOCIOS DE ESTAS MEDIDAS PREVENTIVAS TENGA MUCHO TACTO EN DARLAS A CONOCER Y QUE EN EL CASO DE QUE ESTE 9 Y 10 DE MAYO ESTARAN CERRADOS LOS PANTEONES MUNICIPALES TENER ESQUEMAS DE DIFUCION PARA ENTERAR A LA POBLACION DE ESTAS MEDIDAS. EN EL USO DE LA VOZ DEL REGIDOR MVZ. ABEL CARDENAS GONZALEZ HACE UN EXHORTO A NO BAJAR LA GUARDIA Y SEGUIR CON ESA DISCIPLINA. UNA VEZ TERMINADOS LOS COMENTARIOS EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACION EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD. (ANEXO III) -----

OCTAVO PUNTO.- DICTAMEN ELABORADO POR LAS COMISIONES CONJUNTAS DE GOBERNACION Y REGLAMENTOS ASI COMO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COQUIMATLAN, COLIMA, RELATIVO A APROBAR EL CONVENIO DE ASOCIACION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE RASTRO ENTRE EL MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COLIMA Y EL MUNICIPIO DE COLIMA, COLIMA. EN ESTE PUNTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CEDE EL USO DE LA VOZ AL MVZ. ABEL CARDENAS GONZALEZ QUIEN DA LECTURA AL PRESENTE DICTAMEN, TERMINADA LA LECTURA HACE EL COMENTARIO QUE DICHO DICTAMEN RELATIVO A APROBAR EL CONVENIO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DEL RASTRO A TABLAJEROS DEL MUNICIPIO DE COLIMA ES A CONSECUENCIA DEL CIERRE DE LA PROCESADORA DE CARNES UBICADO EN LO DE VILLA COLIMA Y QUE AFORTUNADAMENTE YA SE CUENTA CON UN REGLAMENTO INTERNO OPERATIVO DEL RASTRO EL CUAL DEBE NORMAR LAS ACTIVIDADES QUE LLEVAN A CABO EN EL MISMO Y QUE ESTO VA EVITAR EL CLANDESTINAJE DE SACRIFICIOS DE GANADO Y QUE TIENE INFORMACION EXTRAOFICIAL DE QUE EN UN FUTURO NO LEJANO PUEDAN REACTIVAR DICHA PROCESADORA O CAMBIAR DE LUGAR A LA COMUNIDAD DE NOGUERAS, MUNICIPIO DE COMALA. EN EL USO DE LA VOZ DE LA REGIDORA LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO RESALTA LA IMPORTANCIA DE AUTORIZAR LA FIRMA DE ESE CONVENIO POR QUE ES UN PROBLEMA DE SALUD PUBLICA Y A LA VEZ SE MANIFIESTA UNA RELACION CORDIAL INSTITUCIONALMENTE HABLANDO. EN EL USO DE LA VOZ DEL LTS. SALVADOR FUENTES PEDROZA HACE EL COMENTARIO QUE LA PRIORIDAD DEBEN DE SER LOS TABLAJEROS LOCALES Y QUE DEBIDO A LA MODIFICACION DE LOS INGRESOS POR EL SACRIFICIO NO PROYECTADO DEL GANADO PORCINO-VACUNO TESORERIA DEBE DE HACER AJUSTES EN LA LEY DE INGRESOS YA QUE ESTA ACTIVIDAD

MGC

E-C



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

GENERARA INGRESOS EXTRAORDINARIOS. UNA VEZ TERMINADOS LOS COMENTARIOS SE PUSO A CONSIDERACION DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. (ANEXO IV) -----

NOVENO PUNTO.- SOLICITUD Y EN SU CASO APROBACION DE LA CONDONACION DE PAGO POR EL TRAMITE DE REGISTRO DE DEFUNCION POR COVID-19, COMO LA AUTORIZACION DEL DESTINO (INHUMACION O CREMACION) NO TENGAN COSTO ALGUNO DURANTE LA CONTINGENCIA, PETICION DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL LIC. HUGO ADRIAN CARDENAS GUTIERREZ. EN ESTE PUNTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL DA LECTURA AL OFICIO QUE EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE COQUIMATLAN LIC. HUGO ADRIAN CARDENAS GUTIERREZ DIRIGE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN, ING. ROBERTO NAVARRO LOPEZ EN EL QUE SOLICITA SEA INCLUIDO EN EL ORDEN DEL DIA DE SESION DE CABILDO LA PETICION DE LA CONDONACION DEL COSTO DURANTE LA CONTINGENCIA DE LOS TRAMITES DEL REGISTRO DE DEFUNCIONES POR COVID-19, UNA VEZ TERMINADOS LOS COMENTARIOS SE PONE A CONSIDERACION DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. (ANEXO V) -----

DECIMO PUNTO.- APOYO ECONOMICO QUE SOLICITA EL C. MARIO CERVANTES VENEGAS DE 47 AÑOS DE EDAD Y QUIEN ACTUALMENTE SE ENCUENTRA CON DIAGNOSTICO DE INSUFICIENCIA RENAL CRONICA SIN ACCESO VASCULAR FUNCIONAL Y QUE SOLICITA PARA LA COMPRA DE UN CATETER MAHURKAR DE 12 FR X 15 A20 CM DE LARGO. EN ESTE PUNTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL HACE EL COMENTARIO DE QUE AL C. MARIO CERVANTES VENEGAS SE LE HA ESTADO APOYANDO ECONOMICAMENTE POR SU PROBLEMA DE SALUD, PERO QUE SIN EMBARGO RECONOCE QUE EL PROBLEMA DE INSUFICIENCIA RENAL OCACIONA UN GASTO ECONOMICO MUY ALTO POR LO QUE ELLO IMPLICA Y SE HACE LA PROPUESTA DEL APOYO DE \$5,500.00 (CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD. (ANEXO VI) -----

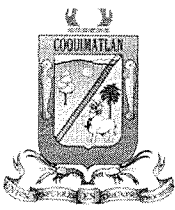
DECIMO PRIMER PUNTO.- CLAUSURA. AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL MCP. JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIAN DECLARO CLAUSURADA LA SESION SIENDO LAS 13:10 HORAS. (UNA DE LA TARDE CON DIEZ MINUTOS). DEL DÍA DE SU FECHA. -----

-----PARA CONSTANCIA DE ESTA, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, QUE FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO-----

DOY FE -----

ATENTAMENTE

1190



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

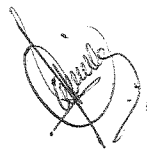
COQUIMATLÁN, COL.,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. ING. ROBERTO NAVARRO LOPEZ


MCP. JOSE GUADALUPE BENAVIDES FLORIAN
PRESIDENTE MUNICIPAL


ING. ROBERTO NAVARRO LOPEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


MTRA. ELMA LUXIOLA JIMENEZ ZAMORA
SÍNDICA MUNICIPAL


T.A. HORMISDAS ESCAMILLA ALCARAZ
REGIDOR MUNICIPAL


Erika Castañeda
LICDA. ERIKA LIZETH CASTAÑEDA SANCHEZ
REGIDORA MUNICIPAL

Marta Galvan C.
C. MARTA GALVAN CASTELLANOS
REGIDORA MUNICIPAL


LIC. DANIEL FLORES ORTEGA
REGIDOR MUNICIPAL

LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO
REGIDORA MUNICIPAL

Abel Cardenas 56
MVZ. ABEL CARDENAS GONZALEZ
REGIDOR MUNICIPAL


ENF. MA. TERESA GUERRERO PADILLA
REGIDORA MUNICIPAL

LTS. SALVADOR FUENTES PEDROZA
REGIDOR MUNICIPAL



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

**DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL
RESPECTO DE LA CUENTA PUBLICA MENSUAL CORRESPONDIENTE AL
MES DE ABRIL DE 2020.**

**H. CABILDO MUNICIPAL
PRESENTE.**

La Comisión de Hacienda Municipal, integrada por los CC. Munícipes: LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO, Regidora; T.A. HORMISDAS ESCAMILLA ALCARAZ, Regidor; MTRA. ELMA LUXIOLA JIMENEZ ZAMORA, Sindica; LIC. DANIEL FLORES ORTEGA, Regidor; y C. ENF. MA. TERESA GUERRERO PADILLA, Regidora; el primero de los mencionados con el carácter de Presidente y los demás con el de secretarios de la Comisión, con fundamento en las facultades que nos otorga el artículo 42 de la Ley del Municipio Libre y

ANTECEDENTES:

PRIMERO.- Que el día 08 de Mayo del 2020 la Tesorera Municipal C.P. Ma. Guadalupe Adame Gutiérrez, turnó a los suscritos, de forma impresa, la cuenta pública mensual correspondiente al mes de Abril del 2020.

SEGUNDO.- Que para la atención y dictamen en términos de Ley, los suscritos nos reunimos en sesión de trabajo el día 08 de Mayo del 2020. En mérito de esos antecedentes, los suscritos emitimos los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Esta Comisión es competente para conocer del presente asunto por disposición expresa de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público Municipal en su artículo 13, fracción I y VI, establece textualmente:

ARTÍCULO 13.- La Comisión tendrá a su cargo las atribuciones siguientes:

- i. Vigilar el ejercicio del presupuesto y el cumplimiento de las metas establecidas en los programas autorizados, debiéndose auxiliar de la Contraloría municipal;
- VI. Las demás que determinen ésta y otras disposiciones legales y reglamentarias.

SEGUNDO.- Que la Ley de Fiscalización Superior del Estado en sus artículos 7 y 8 establece:

"H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N v Jesús Alcaraz. Coquimatlán. Col. Tel: 32 3 03 33 v 32 307 48. C.Postal 28400.



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Artículo 7.- La cuenta pública Mensual, corresponde a los reportes de la gestión financiera, como parte integral de la cuenta pública anual, que rinden los poderes del estado, municipios y los entes públicos paraestatal o paramunicipales que prestan servicios de agua potable, alcantarillado, drenaje y saneamiento. Documento que deberán contener:

- I.- Detalle de ingresos y egresos;
- II.- Estado de situación financiera, y
- III.- Estado analítico de activos, pasivos y deuda.

Artículo 8.- Los entes fiscalizables a que se refiere el artículo anterior, remitirán al Congreso, el resultado de la cuenta pública mensual, a más tardar el día 15 del mes siguiente. El incumplimiento dará lugar a imponer las sanciones que en su caso se estimen convenientes.

La aprobación interna del dictamen de revisión que él o los órganos de gobierno realicen a la cuenta pública mensual y anual, no impide al Órgano Superior la determinación y fincamiento, en su caso, de las responsabilidades a los servidores públicos que hayan incurrido en ellas.

TERCERO.- Que la información remitida por la Tesorera municipal como parte de la Cuenta Pública que contiene el resultado del mes de Abril del 2020 es la siguiente:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Actividades
3. Balanza de comprobación
4. Estado Analítico de Ingresos y Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

CUARTO.- Que de la información con que contamos se infiere que se tuvieron ingresos por el orden de \$11,671,339.93 (Once millones seiscientos setenta y un mil trescientos treinta y nueve pesos 93/100 M.N) y se ejerció la cantidad de \$5,800,834.85 (Cinco millones ochocientos mil ochocientos treinta y cuatro pesos 85/100 M.N.) Teniendo un ahorro al termino del mes de \$5,870,505.08 (Cinco millones ochocientos setenta mil quinientos cinco pesos 08/100 M.N.).

"H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N v Jesús Alcaraz. Coquimatlán, Col.. Tel: 32 3 03 33 v 32 307 48. C.Postal 28400.



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

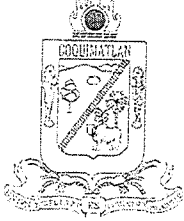
Con base en los antecedentes y con la revisión de los reportes contables del gasto, así como con los considerandos referidos se estima viable dictaminar procedente, la propuesta de Acuerdo siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO: Con fundamento en el artículo 45, fracción IV, inciso b) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima y los artículos 8 en su fracción VII de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico Municipal, así como los artículos 7 y 8 de Ley de Fiscalización Superior del Estado es de autorizarse y SE AUTORIZA LA CUENTA PUBLICA MENSUAL CORRESPONDIENTE AL MES ABRIL DEL 2020.

SEGUNDO: En términos del artículo 8 de Ley de Fiscalización Superior del Estado la presente aprobación interna del dictamen de revisión a la cuenta pública Mensual, no impide al Órgano Superior la determinación y fincamiento, en su caso, de las responsabilidades a los servidores públicos que hayan incurrido en ellas.

TERCERO: NOTIFIQUESE AL CONGRESO DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Dado en el recinto oficial, el día 08 de Mayo del año 2020 dos mil veinte.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección
Por la Comisión de Hacienda Municipal


LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO
Presidente


T.A. HORMISDAS ESCAMILLA ALCARAZ
Secretario


MTRA. ELMA LUXIOLA JIMENEZ ZAMORA
Secretario


LIC. DANIEL FLORES ORTEGA
Secretario


C. ENF. MA. TERESA GUERRERO PADILLA
Secretario



MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 30 DE ABRIL DE 2020

Descripción de la Cuenta	Importe
ACTIVO	
ACTIVO CIRCULANTE	
<i>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</i>	
BANCOS/TESORERIA	
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	22,181,073.27
<i>DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES</i>	11,990.50
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	1,853,464.97
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	963,340.48
DEUDORES POR ANTICIPOS DE TESORERIA A CORTO PLAZO	1,000,000.00
PRESTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	38,720.88
<i>DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS</i>	17,133,438.92
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	1,598,685.76
	541,702.13
TOTAL ACTIVOS CIRCULANTES	45,322,416.91
ACTIVO NO CIRCULANTE	
<i>BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</i>	
VIVIENDAS	
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	6,474,064.26
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	4,386,372.60
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	14,190,162.21
<i>BIENES MUEBLES</i>	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	12,384,245.44
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	963,788.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1,155,015.46
<i>ACTIVOS DIFERIDOS</i>	
ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	699,254.88
TOTAL ACTIVOS NO CIRCULANTES	148,156,316.62
TOTAL DEL ACTIVO	193,478,733.53
PASIVO	
PASIVO CIRCULANTE	
<i>CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</i>	
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	5,356,217.23
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	589,510.11
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,710,910.49
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-170,860.72
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	23,232,924.98
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESO POR PAGAR A CORTO PLAZO	-1,038.86
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	9,222,220.17
<i>DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO</i>	
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	74,274.31
<i>PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO</i>	
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	11,597,348.74
<i>FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO</i>	
FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	67,319.34
<i>OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO</i>	
INGRESOS POR CLASIFICAR	97,085.12



MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 30 DE ABRIL DE 2020

Descripción de la Cuenta	Importe
TOTAL PASIVOS CIRCULANTES	51,775,910.91
PASIVO NO CIRCULANTE	
<i>DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO</i>	
PRÉSTAMOS DE LA DEUDA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	6,866,097.19
TOTAL PASIVOS NO CIRCULANTES	6,866,097.19
TOTAL DEL PASIVO	58,642,008.10
HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	
HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO GENERADO	
<i>RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)</i>	14,587,912.13
<i>RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</i>	107,974,308.79
<i>RESERVAS</i>	12,274,504.51
TOTAL HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO GENERADO	134,836,725.43
TOTAL HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	134,836,725.43
TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	193,478,733.53

MGC

E.C.



MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2020

Descripción de la Cuenta	Importe
INGRESOS	
INGRESOS DE GESTIÓN	
<i>IMPUESTOS</i>	
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS	0.00
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	185,853.57
IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	27,725.57
ACCESORIOS	250.25
<i>DERECHOS</i>	
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	243,507.22
OTROS DERECHOS	64,171.57
<i>PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE</i>	
PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO	0.00
OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	24,371.82
<i>APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE</i>	
MULTAS	19,015.32
INDEMNIZACIONES	5,759.43
OTROS APROVECHAMIENTOS	0.00
TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN	570,654.75
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
<i>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</i>	
PARTICIPACIONES	8,400,221.18
APORTACIONES	2,700,464.00
TOTAL PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	11,100,685.18
TOTAL INGRESOS	11,671,339.93
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
<i>SERVICIOS PERSONALES</i>	
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	2,223,769.20
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	259,746.11
SEGURIDAD SOCIAL	301,886.52
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	735,818.25
PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	155,362.55
<i>MATERIALES Y SUMINISTROS</i>	
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	33,666.62
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	2,057.26
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	246,917.81
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	300.63
<i>SERVICIOS GENERALES</i>	
SERVICIOS BÁSICOS	387,423.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	17,500.00

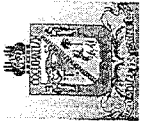


MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2020

Descripción de la Cuenta	Importe
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	3,095.42
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	2,360.60
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	153,688.95
SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	29,580.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	0.00
SERVICIOS OFICIALES	32,393.98
OTROS SERVICIOS GENERALES	5,150.41
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4,590,717.31
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
<i>TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO</i>	
TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	600,000.00
<i>AYUDAS SOCIALES</i>	
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	39,300.00
<i>PENSIONES Y JUBILACIONES</i>	
JUBILACIONES	513,031.86
TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,152,331.86
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	
<i>INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA</i>	
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	57,785.68
TOTAL INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	57,785.68
TOTAL GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	5,800,834.85
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	5,870,505.08

[Handwritten signatures and initials]

460
E.C.



MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
BALANZA DE COMPROBACION
DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2020

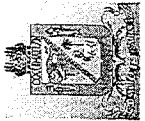
Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Saldo Actual	
	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
ACTIVO						
ACTIVO CIRCULANTE						
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES						
EFFECTIVO	40,030,038.16	0.00	13,863,633.67	8,571,254.92	45,322,416.91	0.00
BANCOS/ TESORERIA	17,866,054.25	0.00	12,825,789.00	8,498,779.48	22,193,063.77	0.00
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACION	0.00	0.00	15,852.60	15,852.60	0.00	0.00
	17,854,063.75	0.00	12,809,936.40	8,482,926.88	22,181,073.27	0.00
	11,990.50	0.00	0.00	0.00	11,990.50	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES						
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	20,023,596.02	0.00	1,037,844.67	72,475.44	20,988,965.25	0.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	1,863,604.93	0.00	20,489.46	30,629.42	1,853,464.97	0.00
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	985,810.29	0.00	0.00	22,469.81	963,340.48	0.00
DEUDORES POR ANTICIPOS DE TESORERIA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00
	40,741.88	0.00	17,355.21	19,376.21	38,720.88	0.00
PRESTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	17,133,438.92	0.00	0.00	0.00	17,133,438.92	0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS						
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	2,140,387.89	0.00	0.00	0.00	2,140,387.89	0.00
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	1,598,685.76	0.00	0.00	0.00	1,598,685.76	0.00
	541,702.13	0.00	0.00	0.00	541,702.13	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE						
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO						
VIVIENDAS	147,727,562.62	0.00	428,754.00	0.00	148,156,316.62	0.00
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	132,954,012.84	0.00	0.00	0.00	132,954,012.84	0.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	6,474,064.26	0.00	0.00	0.00	6,474,064.26	0.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	4,386,372.60	0.00	0.00	0.00	4,386,372.60	0.00
BIENES MUEBLES	107,903,413.77	0.00	0.00	0.00	107,903,413.77	0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	14,190,162.21	0.00	0.00	0.00	14,190,162.21	0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	14,074,294.90	0.00	428,754.00	0.00	14,503,048.90	0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	11,955,491.44	0.00	428,754.00	0.00	12,384,245.44	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS						
ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	963,788.00	0.00	0.00	0.00	963,788.00	0.00
	1,155,015.46	0.00	0.00	0.00	1,155,015.46	0.00
	699,254.88	0.00	0.00	0.00	699,254.88	0.00
	699,754.88	0.00	0.00	0.00	699,754.88	0.00
PASIVO						
PASIVO CIRCULANTE						
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	51,925,283.24	0.00	7,326,884.76	7,177,512.43	0.00	51,775,910.91
	39,619,825.03	0.00	6,820,384.04	7,140,442.41	0.00	39,939,883.40

E.C.

MAR

[Signature]

[Signature]



MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
BALANZA DE COMPROBACION
DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2020

Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Saldo Actual	
	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	5,393,489.24	4,000,614.57	3,963,342.56	0.00	5,356,217.23
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	185,534.46	1,228,445.50	1,632,421.15	0.00	589,510.11
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	1,710,910.49	0.00	0.00	0.00	1,710,910.49
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	46,912.99	0.00	725,747.73	601,800.00	170,860.72	0.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	23,127,650.37	818,682.51	923,957.12	0.00	23,232,924.98
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESO POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,038.86	0.00	0.00	0.00	1,038.86	0.00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	9,250,192.32	46,893.73	18,921.58	0.00	9,222,220.17
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	74,274.31	0.00	0.00	0.00	74,274.31
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	74,274.31	0.00	0.00	0.00	74,274.31
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0.00	12,066,779.44	506,500.72	37,070.02	0.00	11,597,348.74
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	12,066,779.44	506,500.72	37,070.02	0.00	11,597,348.74
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	67,319.34	0.00	0.00	0.00	67,319.34
FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	0.00	67,319.34	0.00	0.00	0.00	67,319.34
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	97,085.12	0.00	0.00	0.00	97,085.12
INGRESOS POR CLASIFICAR	0.00	97,085.12	0.00	0.00	0.00	97,085.12
PASIVO NO CIRCULANTE	0.00	6,866,097.19	0.00	0.00	0.00	6,866,097.19
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0.00	6,866,097.19	0.00	0.00	0.00	6,866,097.19
PRÉSTAMOS DE LA DEUDA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	6,866,097.19	0.00	0.00	0.00	6,866,097.19
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO						
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO	0.00	120,248,813.30	0.00	0.00	0.00	120,248,813.30
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	107,974,308.79	0.00	0.00	0.00	107,974,308.79
RESULTADO EJERCICIO 2006	9,908,965.82	0.00	0.00	0.00	9,908,965.82	0.00
RESULTADO EJERCICIO 2008	0.00	4,148,484.46	0.00	0.00	0.00	4,148,484.46
RESULTADO EJERCICIO 2009	1,903,753.14	0.00	0.00	0.00	1,903,753.14	0.00
RESULTADO EJERCICIO 2010	0.00	1,516,535.05	0.00	0.00	0.00	1,516,535.05
RESULTADO EJERCICIO 2011	0.00	627,569.94	0.00	0.00	0.00	627,569.94
SUP O DEF 1990	489,733.84	0.00	0.00	0.00	489,733.84	0.00
SUP O DEF 1991	86,476.40	0.00	0.00	0.00	86,476.40	0.00
SUP O DEF 1992	238,128.61	0.00	0.00	0.00	238,128.61	0.00
SUP O DEF 1993	419,074.88	0.00	0.00	0.00	419,074.88	0.00

E.C. MGR

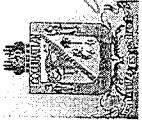


MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
BALANZA DE COMPROBACION
DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2020

Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Saldo Actual	
	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
SUP O DEF 1994	396,403.36	0.00	0.00	0.00	396,403.36	0.00
SUP O DEF 1995	105,595.46	0.00	0.00	0.00	105,595.46	0.00
SUP O DEF 1996	360,950.40	0.00	0.00	0.00	360,950.40	0.00
SUP O DEF 1997	0.00	2,428,046.29	0.00	0.00	0.00	2,428,046.29
SUP O DE F1998	0.00	1,077,382.20	0.00	0.00	0.00	1,077,382.20
SUP O DEF 1999	0.00	1,574,368.51	0.00	0.00	0.00	1,574,368.51
SUP O DEF 2000	0.00	684,511.01	0.00	0.00	0.00	684,511.01
SUP O DEF 2001	5,830,439.30	0.00	0.00	0.00	5,830,439.30	0.00
SUP O DEF 2002	0.00	1,910,777.48	0.00	0.00	0.00	1,910,777.48
RESULTADO EJERCICIO 2003	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO EJERCICIO 2004	962,044.80	0.00	0.00	0.00	962,044.80	0.00
RESULTADO EJER ANTERIORES	0.00	3,342,415.89	0.00	0.00	0.00	3,342,415.89
RESULTADO EJERCICIO 2005	1,173,042.82	0.00	0.00	0.00	1,173,042.82	0.00
RESULTADO EJERCICIO 2007	1,256,399.24	0.00	0.00	0.00	1,256,399.24	0.00
RESULTADO EJERCICIO 2012	4,731,841.54	0.00	0.00	0.00	4,731,841.54	0.00
RESULTADO EJERCICIO 2013	1,097,445.64	0.00	0.00	0.00	1,097,445.64	0.00
RESULTADO EJERCICIO 2014	0.00	6,951,378.55	0.00	0.00	0.00	6,951,378.55
RESULTADO EJERCICIO 2015	0.00	12,411,888.99	0.00	0.00	0.00	12,411,888.99
RESULTADO EJERCICIO 2016	0.00	9,511,920.95	0.00	0.00	0.00	9,511,920.95
RESULTADO EJERCICIO 2017	0.00	17,041,178.34	0.00	0.00	0.00	17,041,178.34
RESULTADO EJERCICIO 2018	0.00	21,321,711.38	0.00	0.00	0.00	21,321,711.38
RESULTADO EJERCICIO 2019	0.00	23,818,633.23	0.00	0.00	0.00	23,818,633.23
RESERVAS	0.00	28,567,801.77	0.00	0.00	0.00	28,567,801.77
RESERVAS DE PATRIMONIO	0.00	12,274,504.51	0.00	0.00	0.00	12,274,504.51
INGRESOS	0.00	12,274,504.51	0.00	0.00	0.00	12,274,504.51
INGRESOS DE GESTION	0.00	6,355,458.83	0.00	570,654.75	0.00	6,926,113.58
IMPUESTOS	0.00	3,552,765.83	0.00	213,829.39	0.00	3,766,595.22
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS	0.00	26,336.43	0.00	0.00	0.00	26,336.43
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	0.00	3,104,888.48	0.00	185,853.57	0.00	3,290,742.05
IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	0.00	257,382.11	0.00	27,725.57	0.00	285,107.68
ACCESORIOS	0.00	164,158.81	0.00	250.25	0.00	164,409.06
DERECHOS	0.00	1,621,195.03	0.00	307,678.79	0.00	1,928,873.82
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	123,751.20	0.00	0.00	0.00	123,751.20
DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	0.00	562,426.78	0.00	243,507.22	0.00	805,934.00
OTROS DERECHOS	0.00	935,017.05	0.00	64,171.57	0.00	999,188.62

[Handwritten signatures and marks]

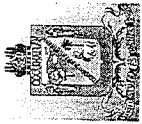
[Handwritten signatures and marks]



MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
BALANZA DE COMPROBACION
DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2020


Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Saldo Actual	
	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE						
PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	64,759.17	0.00	24,371.82	0.00	89,130.99
OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	0.00	258.25	0.00	0.00	0.00	258.25
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE						
MULTAS	0.00	64,500.92	0.00	24,371.82	0.00	88,872.74
INDEMNIZACIONES	0.00	1,116,738.80	0.00	24,774.75	0.00	1,141,513.55
OTROS APROVECHAMIENTOS	0.00	84,313.28	0.00	19,015.32	0.00	103,328.60
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	32,425.52	0.00	5,759.43	0.00	38,184.95
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00
PARTICIPACIONES	0.00	21,441,670.54	0.00	11,100,685.18	0.00	32,542,355.72
APORTACIONES	0.00	21,441,670.54	0.00	11,100,685.18	0.00	32,542,355.72
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS						
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO						
SERVICIOS PERSONALES	15,659,904.12	0.00	4,795,148.28	204,430.97	20,250,621.43	0.00
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	12,580,466.62	0.00	3,881,013.60	204,430.97	16,257,049.25	0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	6,789,570.44	0.00	2,235,212.70	11,443.50	9,013,339.64	0.00
SEGURIDAD SOCIAL	756,727.97	0.00	267,276.11	7,530.00	1,016,474.08	0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	697,253.41	0.00	301,886.52	0.00	999,139.93	0.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	3,870,876.62	0.00	921,275.72	185,457.47	4,606,694.87	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS						
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	466,038.18	0.00	155,362.55	0.00	621,400.73	0.00
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACION	970,832.34	0.00	282,942.32	0.00	1,253,774.66	0.00
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	133,353.21	0.00	33,666.62	0.00	167,019.83	0.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	32,931.88	0.00	2,057.26	0.00	34,989.14	0.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	9,785.77	0.00	0.00	0.00	9,785.77	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	773,848.48	0.00	246,917.81	0.00	1,020,766.29	0.00
SERVICIOS GENERALES						
	17,194.80	0.00	0.00	0.00	17,194.80	0.00
	900.00	0.00	0.00	0.00	900.00	0.00
	2,818.20	0.00	300.63	0.00	3,118.83	0.00
	2,108,605.16	0.00	631,192.36	0.00	2,739,797.52	0.00

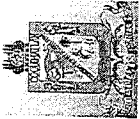
Fecha: 08/05/2020 10:27:55 a.m.



MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
BALANZA DE COMPROBACION
DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2020

Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Saldo Actual	
	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
SERVICIOS BÁSICOS	956,101.00	0.00	387,423.00	0.00	1,343,524.00	0.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	55,918.83	0.00	17,500.00	0.00	73,418.83	0.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	9,062.13	0.00	3,095.42	0.00	12,157.55	0.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	8,502.68	0.00	2,360.60	0.00	10,863.28	0.00
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	295,245.59	0.00	153,688.95	0.00	448,934.54	0.00
SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	3,865.00	0.00	29,580.00	0.00	33,445.00	0.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	14,242.00	0.00	0.00	0.00	14,242.00	0.00
SERVICIOS OFICIALES	615,227.75	0.00	32,393.98	0.00	647,621.73	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	150,440.18	0.00	5,150.41	0.00	155,590.59	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,246,395.98	0.00	1,155,331.86	3,000.00	4,398,727.84	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	1,500,000.00	0.00	600,000.00	0.00	2,100,000.00	0.00
TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	1,500,000.00	0.00	600,000.00	0.00	2,100,000.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	106,700.00	0.00	42,300.00	3,000.00	146,000.00	0.00
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	106,700.00	0.00	42,300.00	3,000.00	146,000.00	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	1,639,695.98	0.00	513,031.86	0.00	2,152,727.84	0.00
JUBILACIONES	1,639,695.98	0.00	513,031.86	0.00	2,152,727.84	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	173,422.22	0.00	99,916.84	42,131.16	231,207.90	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	173,422.22	0.00	99,916.84	42,131.16	231,207.90	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	173,422.22	0.00	99,916.84	42,131.16	231,207.90	0.00
CUENTAS DE CIERRE CONTABLE						
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES						
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS						
LEY DE INGRESOS	0.00	0.00	23,342,679.86	23,342,679.86	0.00	0.00
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	103,128,185.33	0.00	0.00	0.00	103,128,185.33	0.00
IMPUESTOS	5,828,042.45	0.00	0.00	0.00	5,828,042.45	0.00
DERECHOS	4,720,294.01	0.00	0.00	0.00	4,720,294.01	0.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	228,103.86	0.00	0.00	0.00	228,103.86	0.00
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	189,067.01	0.00	0.00	0.00	189,067.01	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES.	92,162,678.00	0.00	0.00	0.00	92,162,678.00	0.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	0.00	77,162,191.96	11,671,339.93	0.00	65,490,852.03	0.00
IMPUESTOS	0.00	2,275,276.62	213,829.39	0.00	2,061,447.23	0.00

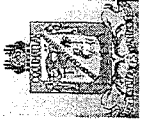

 E.C. MGR



MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
BALANZA DE COMPROBACION
DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2020

Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Saldo Actual	
	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
DERECHOS						
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00	3,099,098.98	307,678.79	0.00	0.00	2,791,420.19
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00	163,344.69	24,371.82	0.00	0.00	138,972.87
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES.	0.00	72,328.21	24,774.75	0.00	0.00	47,553.46
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA						
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	1,831,136.00	0.00	0.00	0.00	1,831,136.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES.	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA						
IMPUESTOS	831,136.00	0.00	0.00	0.00	831,136.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	11,671,339.93	11,671,339.93	0.00	0.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00	0.00	213,829.39	213,829.39	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00	0.00	307,678.79	307,678.79	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES.	0.00	0.00	24,371.82	24,371.82	0.00	0.00
LEY DE INGRESOS RECAUDADA						
IMPUESTOS	0.00	0.00	24,774.75	24,774.75	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	11,100,685.18	11,100,685.18	0.00	0.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00	27,797,129.37	0.00	11,671,339.93	0.00	39,468,469.30
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00	3,552,765.83	0.00	213,829.39	0.00	3,766,595.22
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES.	0.00	1,621,195.03	0.00	307,678.79	0.00	1,928,873.82
PRESUPUESTO DE EGRESOS						
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO						
SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	103,128,185.33	0.00	0.00	0.00	103,128,185.33
SERVICIOS GENERALES	0.00	59,223,411.86	0.00	0.00	0.00	59,223,411.86
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	5,353,542.71	0.00	0.00	0.00	5,353,542.71
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	9,152,719.13	0.00	0.00	0.00	9,152,719.13
INVERSION PUBLICA	0.00	13,790,733.50	0.00	0.00	0.00	13,790,733.50
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER						
SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	37,904,107.39	37,904,107.39	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS GENERALES	0.00	103,128,185.33	0.00	0.00	0.00	103,128,185.33
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	59,223,411.86	0.00	0.00	0.00	59,223,411.86
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	5,353,542.71	0.00	0.00	0.00	5,353,542.71
INVERSION PUBLICA	0.00	9,152,719.13	0.00	0.00	0.00	9,152,719.13
RESUMEN						
Saldo Inicial	77,235,255.96	0.00	5,999,093.16	12,281,446.05	70,952,903.07	0.00
Saldo Final	46,642,945.24	0.00	3,884,443.23	7,561,025.86	42,966,362.61	0.00
Saldo Inicial	4,260,537.00	0.00	63,227.20	772,425.00	3,551,339.20	0.00
Saldo Final	7,955,355.22	0.00	1,707,936.76	1,892,727.31	7,770,564.67	0.00
Saldo Inicial	10,364,240.64	0.00	264,284.79	1,436,762.98	9,191,762.45	0.00
Saldo Final	443,774.81	0.00	0.00	428,754.00	15,020.81	0.00
Saldo Inicial	14,581,701.00	0.00	0.00	0.00	14,581,701.00	0.00

(Handwritten signatures and initials)

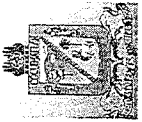


MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
BALANZA DE COMPROBACION
DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2020

Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Saldo Actual	
	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
DEUDA PUBLICA	0.00	7,013,297.95	79,201.18	189,750.90	0.00	7,123,847.67
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	1,831,136.00	5,709,884.07	5,709,884.07	0.00	1,831,136.00
SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	3,677,435.32	3,677,435.32	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	122,173.37	0.00	489,482.68	63,227.20	548,428.85	0.00
SERVICIOS GENERALES	0.00	911,241.25	1,261,534.95	1,707,936.76	0.00	1,357,643.06
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	180,096.88	0.00	281,431.12	261,284.79	200,243.21	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	431,000.00	0.00	0.00	0.00	431,000.00
INVERSION PUBLICA	0.00	791,165.00	0.00	0.00	0.00	791,165.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0.00	0.00	6,858,194.13	6,858,194.13	0.00	0.00
SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	4,088,021.51	4,088,021.51	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	282,942.32	282,942.32	0.00	0.00
SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	631,192.36	631,192.36	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	1,158,331.86	1,158,331.86	0.00	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	428,754.00	428,754.00	0.00	0.00
DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	268,952.08	268,952.08	0.00	0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	1,481,001.21	0.00	6,855,617.19	6,465,486.49	1,871,131.91	0.00
SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	4,085,444.57	4,085,444.57	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	100,897.64	0.00	282,942.32	298,612.88	85,227.08	0.00
SERVICIOS GENERALES	130,797.94	0.00	631,192.36	654,145.10	107,845.20	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	1,158,331.86	1,158,331.86	0.00	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	428,754.00	0.00	428,754.00	0.00
DEUDA PUBLICA	1,249,305.63	0.00	268,952.08	268,952.08	1,249,305.63	0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	6,709,372.11	0.00	6,446,954.13	6,320,996.86	6,835,329.38	0.00
SERVICIOS PERSONALES	248,064.83	0.00	4,059,532.21	3,955,664.69	351,932.35	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	298,612.88	252,035.44	46,577.44	0.00
SERVICIOS GENERALES	82,847.00	0.00	660,525.10	690,012.79	53,359.31	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	1,159,331.86	1,154,331.86	5,000.00	0.00
DEUDA PUBLICA	6,378,460.28	0.00	268,952.08	268,952.08	6,378,460.28	0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	19,533,692.05	0.00	6,034,364.71	268,099.79	25,299,956.97	0.00
SERVICIOS PERSONALES	12,332,401.79	0.00	3,751,233.72	178,518.61	15,905,116.90	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	869,934.70	0.00	252,035.44	0.00	1,121,970.14	0.00
SERVICIOS GENERALES	1,894,960.22	0.00	690,012.79	6,380.00	2,578,593.01	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,246,395.98	0.00	1,151,331.86	4,000.00	4,393,727.84	0.00

Fecha: 08/05/2020 10:27:55 a.m.

E.C. MGC



MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
BALANZA DE COMPROBACION
DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2020

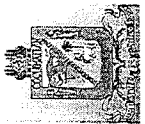
Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Saldo Actual	
	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
OTRAS AYUDAS						
DEUDA PUBLICA	1,189,999.36	0.00	189,750.90	79,201.18	1,300,549.08	0.00
CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO						

TOTAL: 453,079,781.06 453,079,781.06 88,916,456.66 88,916,456.66 465,282,647.92 465,282,647.92

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS
DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2020

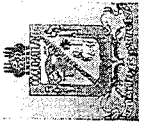
Análisis por: Clasificación por Rubro de Ingresos

Clave Presupuestaria	Description	Est	PrM	Dev	Rec	PrR
Rubro-Tipo-Clase-Conc		Abr-Abr	Abr-Abr	Abr-Abr	Abr-Abr	Abr-Abr
01 IMPUESTOS		354,433.87	354,433.87	213,829.39	213,829.39	140,604.48
01 IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01 IMPUESTO SOBRE ESPECTACULOS Y OTRAS DIVERSIONES PUBLICAS		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
06 PRESENTACIONES ARTISTICAS		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
09 OTROS ESPECTACULOS Y DIVERSTIONES		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02 IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO		245,901.70	245,901.70	185,853.57	185,853.57	60,048.13
01 IMPUESTO PREDIAL		245,901.70	245,901.70	185,853.57	185,853.57	60,048.13
01 IMPUESTO PREDIAL URBANO EDIFICADO		210,128.52	210,128.52	126,896.26	126,896.26	83,232.26
02 IMPUESTO PREDIAL URBANO NO EDIFICADO		29,635.27	29,635.27	23,423.16	23,423.16	6,212.11
03 IMPUESTO PREDIAL RÚSTICO		21,925.41	21,925.41	56,720.72	56,720.72	-34,795.31
04 IMPUESTO PREDIAL PARCELAS		17,628.31	17,628.31	4,163.07	4,163.07	13,465.24
05 IMPUESTO PREDIAL CEMENTERIOS		14,210.08	14,210.08	6,369.92	6,369.92	7,840.16
06 DESCUENTOS Y BONIFICACIONES POR PRONTO PAGO		-17,560.28	-17,560.28	-12,585.89	-12,585.89	-4,974.39
08 DESCUENTOS Y BONIFICACIONES DISCAPACITADOS Y TERCERA EDAD		-30,065.61	-30,065.61	-19,133.67	-19,133.67	-10,931.94
03 IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES		76,831.18	76,831.18	27,725.57	27,725.57	49,105.61
01 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES		31,700.99	31,700.99	250.25	250.25	31,450.74
07 ACCESORIOS DE IMPUESTOS		31,700.99	31,700.99	250.25	250.25	31,450.74
01 ACCESORIOS DE IMPUESTO PREDIAL		5,916.47	5,916.47	0.00	0.00	5,916.47
01 GASTOS DE EJECUCIÓN		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02 MULTAS		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03 RECARGOS		25,240.24	25,240.24	26,831.52	26,831.52	-1,591.28
05 HONORARIOS DE NOTIFICACIÓN		544.28	544.28	0.00	0.00	544.28
06 DESCUENTOS EN RECARGOS		0.00	0.00	-26,581.27	-26,581.27	26,581.27
04 DERECHOS		473,401.76	473,401.76	307,678.79	307,678.79	165,722.97
01 DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		81,596.55	81,596.55	0.00	0.00	81,596.55
01 USO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS		81,596.55	81,596.55	0.00	0.00	81,596.55
01 ESTACIONAMIENTO AUTOMÓVILES DE SITIO		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04 ESTACIONAMIENTO PÚBLICO DE PROPIEDAD MUNICIPAL		166.04	166.04	0.00	0.00	166.04
06 USO PARA PUESTOS FIJOS, SEMIFIJOS, AMBULANTES Y TIANGUIS		81,430.51	81,430.51	0.00	0.00	81,430.51
08 OTROS NO ESPECIFICADOS		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03 DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS		205,938.61	205,938.61	243,507.22	243,507.22	-37,568.61
02 ALUMBRADO PÚBLICO		166,063.14	166,063.14	134,555.33	134,555.33	31,507.81
01 RECAUDACION CFE		166,063.14	166,063.14	126,857.30	126,857.30	39,205.84
02 RECAUDACION TESORERIA		0.00	0.00	7,698.03	7,698.03	-7,698.03
03 ASEO PÚBLICO		12,007.27	12,007.27	0.00	0.00	12,007.27

Fecha: 08/05/2020-10:05:47 a.m.

Est: Estimado, PrM: Presupuesto Modificado, Dev: Devengado, Rec: Recaudado, PrR: Por Recaudar

E.C. MGR



MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS
DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2020

Análisis por: Clasificación por Rubro de Ingresos

Clave Presupuestaria	Descripción	Est	Abr-Abr	PrM	Abr-Abr	Dev	Abr-Abr	Rec	Abr-Abr	PrR	Abr-Abr
Rubro-Tipo-Clase-Cont											
04 CEMENTERIOS		2,158.47	2,158.47								-343.69
05 RASTRO		25,709.73	25,709.73			106,449.73	106,449.73				-80,740.00
04 OTROS DERECHOS		185,866.60	185,866.60			64,171.57	64,171.57				121,695.03
01 LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y REFERENDOS		23,590.93	23,590.93			4,888.20	4,888.20				18,702.73
01 PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN		313.33	313.33			2,043.07	2,043.07				-1,729.74
03 PERMISO PARA DEMOLICIÓN		0.00	0.00			0.00	0.00				0.00
06 PERMISO PARA BARDEOS		0.00	0.00			0.00	0.00				0.00
09 OTROS PERMISOS DE CONTRUCCÓN		190.00	190.00			0.00	0.00				190.00
10 ALINEAMIENTOS		504.62	504.62			408.15	408.15				96.47
11 DESIGNACION DE NÚMERO OFICIAL		166.04	166.04			608.16	608.16				-442.12
13 DICTAMEN DE VOCACIÓN DE SUELO		1,004.52	1,004.52			525.62	525.62				478.90
15 LICENCIA PARA ROMPER PAVIMENTOS, BANQUETAS O MACHUELOS.		166.04	166.04			0.00	0.00				166.04
16 AUTORIZACIÓN DE PROGRAMA PARCIAL DE URBANIZACIÓN		0.00	0.00			0.00	0.00				0.00
20 LICENCIA DE URBANIZACIÓN		10,000.00	10,000.00			0.00	0.00				10,000.00
22 SUPERVISIÓN DE OBRAS		0.00	0.00			0.00	0.00				0.00
23 INCORPORACIÓN MUNICIPAL		0.00	0.00			0.00	0.00				0.00
24 CERTIFICADO DE HABITABILIDAD.		435.12	435.12			0.00	0.00				435.12
25 INSCRIPCIÓN O REFERENDO COMO PERITO DE OBRA.		10,811.26	10,811.26			1,303.20	1,303.20				9,508.06
02 ANUNCIOS Y PUBLICIDAD		0.00	0.00			0.00	0.00				0.00
01 PUBLICIDAD PERMANENTE		0.00	0.00			0.00	0.00				0.00
03 BEBIDAS ALCOHOLICAS		98,174.79	98,174.79			33,535.68	33,535.68				64,639.11
01 EXPEDICIÓN DE LICENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTO		15,261.91	15,261.91			2,780.16	2,780.16				12,481.75
02 REFERENDO DE ANUAL DE LICENCIA		44,264.98	44,264.98			20,199.60	20,199.60				24,065.38
03 CAMBIO DE DOMICILIO		0.00	0.00			0.00	0.00				0.00
04 CAMBIO DE PROPIETARIO		0.00	0.00			0.00	0.00				0.00
05 HORAS EXTRAS		28,508.35	28,508.35			4,039.92	4,039.92				24,468.43
07 PERMISO PARA FUNCIONAMIENTO TEMPORAL		10,139.55	10,139.55			6,516.00	6,516.00				3,623.55
05 REGISTROS, CERTIFICACIONES Y LEGALIZACIONES		34,887.17	34,887.17			8,444.74	8,444.74				26,442.43
01 EN OFICINAS		24,324.27	24,324.27			8,340.48	8,340.48				15,983.79
02 A DOMICILIO		3,996.22	3,996.22			0.00	0.00				3,996.22
03 DIVORCIOS		6,566.68	6,566.68			104.26	104.26				6,462.42
06 CATASTRO		18,000.39	18,000.39			14,435.91	14,435.91				3,564.48
02 INFORMES Y CERTIFICACIONES DE CATASTRO		7,558.42	7,558.42			4,465.52	4,465.52				3,092.90
03 AVALÚOS, ASIGNACION DE CLAVES Y MEDICIONES		9,508.02	9,508.02			9,579.43	9,579.43				-71.41
04 FUSIONES, SUBDIVISIONES, RELOTIFICACIONES, CESIONES Y REGISTROS		933.95	933.95			390.96	390.96				542.99

Fecha: 08/05/2020 10:05:47 a.m.

Est: Estimado, PrM: Presupuesto Modificado, Dev: Devengado, Rec: Recaudado, PrR: Recaudar

(Handwritten signatures and initials)



MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS
DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2020

Análisis por: Clasificación por Rubro de Ingresos

Clave Presupuestaria Rubro-Tipo-Clase-Conc	Est Abr-Abr	PrM Abr-Abr	Dev Abr-Abr	Rec Abr-Abr	PrR Abr-Abr
07 ECOLOGÍA	290.56	290.56	521.28	521.28	-230.72
01 DICTÁMEN DE FACTIBILIDAD	290.56	290.56	521.28	521.28	-230.72
03 AUTORIZACIÓN PARA PODA O DERRIBO DE ÁRBOL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
08 DIVERSAS CERTIFICACIONES	10,922.76	10,922.76	2,345.76	2,345.76	8,577.00
02 CERTIFICACIÓN DE RESIDENCIA	2,988.65	2,988.65	0.00	0.00	2,988.65
04 CONSTANCIAS	1,660.36	1,660.36	86.88	86.88	1,573.48
05 REGISTRO DEL RIESGO DE SINISTRALIDAD	6,273.75	6,273.75	2,258.88	2,258.88	4,014.87
05 PRODUCTOS	18,976.63	18,976.63	24,371.82	24,371.82	-5,395.19
01 PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO	18,976.63	18,976.63	24,371.82	24,371.82	-5,395.19
	84.02	84.02	0.00	0.00	84.02
03 FORMAS IMPRESAS	84.02	84.02	0.00	0.00	84.02
03 OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	18,892.61	18,892.61	24,371.82	24,371.82	-5,479.21
01 RENDIMIENTOS GENERADOS DE GASTO CORRIENTE	16,230.24	16,230.24	23,376.14	23,376.14	-7,145.90
02 RENDIMIENTOS GENERADOS DE FAIS	1,938.35	1,938.35	407.11	407.11	1,531.24
03 RENDIMIENTOS GENERADOS DE FORTAMUN	724.02	724.02	588.57	588.57	135.45
06 APROVECHAMIENTOS	17,870.20	17,870.20	24,774.75	24,774.75	-6,904.55
01 APROVECHAMIENTOS	17,870.20	17,870.20	24,774.75	24,774.75	-6,904.55
02 MULTAS	14,334.38	14,334.38	19,015.32	19,015.32	-4,680.94
01 MULTAS POR FALTAS A LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	16,575.87	16,575.87	34,740.60	34,740.60	-18,164.73
04 DESCUENTO DE MULTAS	-2,241.49	-2,241.49	-15,725.28	-15,725.28	13,483.79
03 INDEMNIZACIONES	3,535.82	3,535.82	5,759.43	5,759.43	-2,223.61
09 OTROS APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
05 APOYOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
08 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	7,700,223.14	7,769,484.46	11,100,685.18	11,100,685.18	-3,331,200.72
01 PARTICIPACIONES	5,312,048.48	5,312,048.48	8,400,221.18	8,400,221.18	-3,088,172.70
01 FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3,333,470.58	3,333,470.58	4,523,923.49	4,523,923.49	-1,190,452.91
02 FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	1,211,018.33	1,211,018.33	2,523,051.65	2,523,051.65	-1,362,033.32
03 TENENCIA	5.58	5.58	6.03	6.03	-0.45
04 ISAN	63,228.83	63,228.83	76,979.65	76,979.65	-13,750.82
05 IEPS	149,584.25	149,584.25	427,728.28	427,728.28	-278,144.03
06 FONDO DE FISCALIZACIÓN	165,627.58	165,627.58	458,053.08	458,053.08	-292,425.50
07 IEPS GASOLINA Y DIESEL	175,251.33	175,251.33	0.00	0.00	175,251.33
09 PARTICIPACION ARTICULO 3-B LEY DE COORDINACION FISCAL FEDERAL	213,862.00	213,862.00	340,479.00	340,479.00	-126,617.00

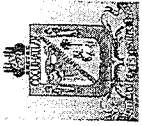
Fecha: 08/05/2020 10:05:47 a.m.

Est: Estimado, PrM: Presupuesto Modificado, Dev: Devengado, Rec: Recaudado, PrR: Por Recaudar


 E.C.

 MGP



MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS
DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2020

Análisis por: Clasificación por Rubro de Ingresos

Clave Presupuestaria Descripción

Rubro-Tipo-Clase-Conc

Est	Abr-Ab	Pm	Abr-Ab	Dev	Abr-Ab	Rec	Abr-Ab	PrR	Abr-Ab
2,388,174.66	2,457,435.98	2,700,464.00	2,700,464.00	2,700,464.00	2,700,464.00	2,700,464.00	2,700,464.00	-243,028.02	
1,149,211.33	1,215,141.74	1,458,170.00	1,458,170.00	1,458,170.00	1,458,170.00	1,458,170.00	1,458,170.00	-243,028.26	
1,149,211.33	1,215,141.74	1,458,170.00	1,458,170.00	1,458,170.00	1,458,170.00	1,458,170.00	1,458,170.00	-243,028.26	
1,238,963.33	1,242,294.24	1,242,294.00	1,242,294.00	1,242,294.00	1,242,294.00	1,242,294.00	1,242,294.00	0.24	
1,238,963.33	1,242,294.24	1,242,294.00	1,242,294.00	1,242,294.00	1,242,294.00	1,242,294.00	1,242,294.00	0.24	

TOTAL:

8,564,905.60 8,634,166.92 11,671,339.93 11,671,339.93 -3,037,173.01

MGC

E.C.



MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.

Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2020

Análisis por: Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria Descripción

Cap-Cont-PGen-PEsp

01 SERVICIOS PERSONALES

01 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE

01 DIETAS

02 COMPENSACIONES

03 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE

01 SUELDO

02 SOBRE SUELDO

03 QUINQUENIOS

03 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES

02 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO

01 PRIMA VACACIONAL

03 PRIMA DE RIESGO

05 AGUINALDO

06 CANASTA NAVIDEÑA

07 CUESTA ENERO

09 AYUDA FIN DE AÑO

04 COMPENSACIONES

01 COMPENSACIONES

04 SEGURIDAD SOCIAL

01 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

01 CUOTAS AL IMSS

02 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE

05 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS

01 CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO

01 FONDO DE AHORRO

02 FONDO DE PENSIONES

03 LAUDOS

04 PRESTACIONES CONTRACTUALES

09 AYUDA DE TRANSPORTE

10 AYUDA PARA RENTA

17 BECAS

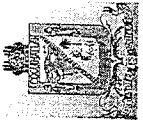
24 BONO DE ASISTENCIA PERFECTA

25 BONO DE CUMPLEAÑOS

44 BONO SINDICAL

	Apr Abr-Abr	PrM Abr-Abr	Comp Abr-Abr	DpC Abr-Abr	Dev Abr-Abr	Eje Abr-Abr	Pag Abr-Abr	SEje Abr-Abr
	4,039,349.76	3,676,582.63	3,676,582.63	0.00	3,676,582.63	3,676,582.63	3,572,715.11	0.00
	2,202,294.96	2,223,769.20	2,223,769.20	0.00	2,223,769.20	2,223,769.20	2,218,039.60	0.00
	12,574.00	19,574.00	19,574.00	0.00	19,574.00	19,574.00	19,574.00	0.00
	12,574.00	19,574.00	19,574.00	0.00	19,574.00	19,574.00	19,574.00	0.00
	2,189,720.96	2,204,195.20	2,204,195.20	0.00	2,204,195.20	2,204,195.20	2,198,465.60	0.00
	1,618,800.70	1,706,927.32	1,706,927.32	0.00	1,706,927.32	1,706,927.32	1,701,197.72	0.00
	392,404.88	345,841.75	345,841.75	0.00	345,841.75	345,841.75	345,841.75	0.00
	178,515.38	151,426.13	151,426.13	0.00	151,426.13	151,426.13	151,426.13	0.00
	335,286.92	259,746.11	259,746.11	0.00	259,746.11	259,746.11	257,372.81	0.00
	74,234.50	18,861.08	18,861.08	0.00	18,861.08	18,861.08	18,861.08	0.00
	0.00	7,000.00	7,000.00	0.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	0.00
	10,000.00	8,500.00	8,500.00	0.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	0.00
	0.00	3,361.08	3,361.08	0.00	3,361.08	3,361.08	3,361.08	0.00
	21,411.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	21,411.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	21,411.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	261,052.42	240,885.03	240,885.03	0.00	240,885.03	240,885.03	238,511.73	0.00
	261,052.42	240,885.03	240,885.03	0.00	240,885.03	240,885.03	238,511.73	0.00
	263,421.81	301,886.52	301,886.52	0.00	301,886.52	301,886.52	205,045.62	0.00
	263,421.81	301,886.52	301,886.52	0.00	301,886.52	301,886.52	205,045.62	0.00
	219,375.49	263,305.33	263,305.33	0.00	263,305.33	263,305.33	166,464.43	0.00
	44,046.32	38,581.19	38,581.19	0.00	38,581.19	38,581.19	38,581.19	0.00
	1,078,322.64	735,818.25	735,818.25	0.00	735,818.25	735,818.25	740,803.21	0.00
	268,877.70	305,448.17	305,448.17	0.00	305,448.17	305,448.17	310,433.13	0.00
	47,462.38	41,714.99	41,714.99	0.00	41,714.99	41,714.99	41,714.99	0.00
	109,415.32	151,733.18	151,733.18	0.00	151,733.18	151,733.18	156,718.14	0.00
	112,000.00	112,000.00	112,000.00	0.00	112,000.00	112,000.00	112,000.00	0.00
	809,444.94	430,370.08	430,370.08	0.00	430,370.08	430,370.08	430,370.08	0.00
	82,393.20	72,738.00	72,738.00	0.00	72,738.00	72,738.00	72,738.00	0.00
	67,364.86	59,006.44	59,006.44	0.00	59,006.44	59,006.44	59,006.44	0.00
	32,827.37	27,932.13	27,932.13	0.00	27,932.13	27,932.13	27,932.13	0.00
	135,647.96	110,995.58	110,995.58	0.00	110,995.58	110,995.58	110,995.58	0.00
	2,100.00	2,800.00	2,800.00	0.00	2,800.00	2,800.00	2,800.00	0.00
	288,894.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

MGR E.C.



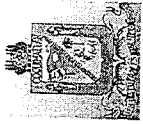
MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2020

Análisis por: Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria	Descripción	Apr	PMI	Comp	DpC	Dev	Eje	Pag	SEje
Cap-Con-Pgen-PEsp	Abr-Abr	Abr-Abr	Abr-Abr	Abr-Abr	Abr-Abr	Abr-Abr	Abr-Abr	Abr-Abr	Abr-Abr
46	CAVASTA BÁSICA	192,668.20	150,034.93	150,034.93	0.00	150,034.93	150,034.93	150,034.93	0.00
54	GUARDERIA	7,549.30	6,863.00	6,863.00	0.00	6,863.00	6,863.00	6,863.00	0.00
07	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	160,023.43	155,362.55	155,362.55	0.00	155,362.55	155,362.55	151,453.87	0.00
01	ESTÍMULOS	160,023.43	155,362.55	155,362.55	0.00	155,362.55	155,362.55	151,453.87	0.00
02	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	160,023.43	155,362.55	155,362.55	0.00	155,362.55	155,362.55	151,453.87	0.00
02	MATERIALES Y SUMINISTROS	664,393.62	261,334.57	282,942.32	-21,607.75	282,942.32	298,612.88	252,035.44	-21,607.75
01	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	60,000.36	33,666.62	33,666.62	0.00	33,666.62	23,093.23	7,172.48	0.00
01	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	60,000.36	33,666.62	33,666.62	0.00	33,666.62	23,093.23	7,172.48	0.00
01	MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	25,193.75	22,921.83	22,921.83	0.00	22,921.83	16,257.06	7,172.48	0.00
02	MATERIAL DE LIMPIEZA	11,501.17	6,652.60	6,652.60	0.00	6,652.60	0.00	0.00	0.00
03	MATERIAL DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	91.98	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04	MATERIAL Y ÚTILES DE IMPRESIÓN	13,213.46	4,092.19	4,092.19	0.00	4,092.19	5,386.17	0.00	0.00
06	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	11,740.66	2,057.26	2,057.26	0.00	2,057.26	19,465.72	18,895.21	0.00
06	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	8,048.60	2,057.26	2,057.26	0.00	2,057.26	19,465.72	18,895.21	0.00
01	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS	3,604.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02	MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO	4,444.19	2,057.26	2,057.26	0.00	2,057.26	19,465.72	18,895.21	0.00
09	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	3,692.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	3,692.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
05	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	765.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	765.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01	HIERBICIDAS Y PLAGUICIDAS.	765.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
06	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	364,293.58	225,310.06	246,917.81	-21,607.75	246,917.81	255,753.30	225,967.75	-21,607.75
01	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	364,293.58	225,310.06	246,917.81	-21,607.75	246,917.81	255,753.30	225,967.75	-21,607.75
01	GASOLINA	364,293.58	225,310.06	246,917.81	-21,607.75	246,917.81	255,753.30	225,967.75	-21,607.75
07	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	250,669.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01	VESTUARIO Y UNIFORMES	250,669.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01	UNIFORMES	250,669.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Fecha: 08/05/2020, 10:10:54 a.m.

Apr: Aprobado, PMI: Presupuesto Modificado, Comp: Comprometido, DpC: Disponible para Comprometer, Dev: Devengado, Eje: Ejercicio, Pag: Pagado, SEje: Sub Ejercicio



MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2020

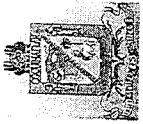
Análisis por: Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria	Descripción	Apr	Abr-Ab	PtM	Abr-Ab	Comp	Abr-Ab	DpC	Abr-Ab	Dev	Abr-Ab	Eje	Abr-Ab	Pag	Abr-Ab	SEje	Abr-Ab
Cap-Con-PGen-PEsp																	
02	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL																
01	ROPA Y EQUIPO DE SEGURIDAD	2,944.01															
03	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	2,944.01															
01	BALONES, REDES, TROFEOS, RAQUETAS Y GUANTES	1,465.00															
02	OTROS ARTÍCULOS DEPORTIVOS	765.00															
09	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	700.00															
		-27,484.15															
04	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION	0.00															
01	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPOS DE COMPUTO	0.00															
06	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	-29,309.99															
01	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	-29,309.99															
09	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	1,825.84															
01	OTRAS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,825.84															
03	SERVICIOS GENERALES	760,025.57															
01	SERVICIOS BÁSICOS	477,036.62															
01	ENERGÍA ELÉCTRICA	435,193.63															
01	ENERGÍA ELÉCTRICA DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS	61,749.00															
02	ENERGÍA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO	373,444.63															
04	TELEFONÍA TRADICIONAL	20,009.66															
01	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	20,009.66															
07	SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	21,833.33															
05	MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE SERVIDORES	21,833.33															
02	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	27,009.88															
02	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	16,835.90															
03	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS PARA OFICINAS	16,835.90															
09	OTROS ARRENDAMIENTOS	10,173.98															
01	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES PARA EVENTOS INCLUYE MANTELERIA, LONAS Y CARPAS.	10,173.98															
03	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	2,272.67															
01	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	2,272.67															

Fecha: 08/05/2020 10:10:54 a.m.

Apr: Aprobado, PtM: Presupuesto Modificado, Comp: Comprometido, DpC: Disponible para Comprometer, Dev: Devengado, Eje: Ejercido, Pag: Pagado, SEje: Sub Ejercicio

[Handwritten signature]
 P.E.C. 4/17/20

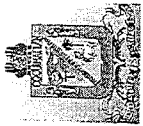


MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.

Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2020

Análisis por:	Objeto del Gasto	Apr	PrM	Comp	DpC	Dev	Eje	Pag	SEje
Clave Presupuestaria	Descripción	Abr-Abr	Abr-Abr	Abr-Abr	Abr-Abr	Abr-Abr	Abr-Abr	Abr-Abr	Abr-Abr
Cap-Con-PGen-PEsp									
02	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y ASESORIA CONTABLE Y FISCAL.	2,272.67	3,095.42	3,095.42	0.00	3,095.42	3,095.42	3,095.42	0.00
04	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	10,000.00	2,360.60	2,360.60	0.00	2,360.60	2,360.60	2,360.60	0.00
01	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	10,000.00	2,360.60	2,360.60	0.00	2,360.60	2,360.60	2,360.60	0.00
01	COMISIONES BANCARIAS	10,000.00	2,360.60	2,360.60	0.00	2,360.60	2,360.60	2,360.60	0.00
05	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	133,655.18	153,688.95	153,688.95	0.00	153,688.95	85,842.07	72,908.65	0.00
01	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	42,820.16	45,518.95	45,518.95	0.00	45,518.95	62,501.59	55,476.17	0.00
01	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE EDIFICIOS	5,674.23	9,169.95	9,169.95	0.00	9,169.95	11,968.23	2,949.95	0.00
03	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE AREAS VERDES	37,145.93	36,349.00	36,349.00	0.00	36,349.00	50,533.36	52,526.22	0.00
02	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	15,275.68	0.00	0.00	0.00	0.00	1,299.20	0.00	0.00
01	MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION INCLUYE SEGURO	15,275.68	0.00	0.00	0.00	0.00	1,299.20	0.00	0.00
07	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	75,559.34	108,170.00	108,170.00	0.00	108,170.00	22,041.28	17,432.48	0.00
01	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	651.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	74,907.73	108,170.00	108,170.00	0.00	108,170.00	22,041.28	17,432.48	0.00
06	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	29,580.00	29,580.00	0.00	29,580.00	29,580.00	29,580.00	0.00
01	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	0.00	29,580.00	29,580.00	0.00	29,580.00	29,580.00	29,580.00	0.00
03	PUBLICACION Y DIFUSION MASIVA POR PRENSA DEL QUEHACER GUBERNAMENTAL	0.00	29,580.00	29,580.00	0.00	29,580.00	29,580.00	29,580.00	0.00
08	SERVICIOS OFICIALES	50,598.33	32,393.98	32,393.98	0.00	32,393.98	73,422.87	54,281.98	0.00
02	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	43,308.16	32,393.98	32,393.98	0.00	32,393.98	69,893.98	54,281.98	0.00
02	GASTOS POR CELEBRACION DE ACTOS DE ORDEN SOCIAL	38,529.45	32,393.98	32,393.98	0.00	32,393.98	53,893.98	38,281.98	0.00
03	GASTOS POR CELEBRACION DE ACTOS DE ORDEN CULTURAL	4,778.71	0.00	0.00	0.00	0.00	16,000.00	16,000.00	0.00
04	EXPOSICIONES	7,290.17	0.00	0.00	0.00	0.00	3,528.89	0.00	0.00
01	INSTALACION Y SOSTENIMIENTO DE EXPOSICIONES	7,290.17	0.00	0.00	0.00	0.00	3,528.89	0.00	0.00
09	OTROS SERVICIOS GENERALES	59,452.89	5,150.41	5,150.41	0.00	5,150.41	46,176.71	46,176.71	0.00
02	IMPUESTOS Y DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	41,026.30	41,026.30	0.00
01	GASTOS DE ESCRITURACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	41,026.30	41,026.30	0.00



MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.

Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

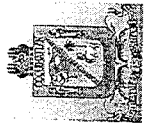
DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2020

Análisis por: Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria	Descripción	Apr	PrM	Comp	DpC	Dev	Eje	Pag	SEje
Cap-Con-PGen-PEsp		Abr-Abr	Abr-Abr	Abr-Abr	Abr-Abr	Abr-Abr	Abr-Abr	Abr-Abr	Abr-Abr
09	OTROS SERVICIOS GENERALES								
01	OTROS SERVICIOS GENERALES	59,452.89	5,150.41	5,150.41	0.00	5,150.41	5,150.41	5,150.41	0.00
		59,452.89	5,150.41	5,150.41	0.00	5,150.41	5,150.41	5,150.41	0.00
04	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,100,632.64	1,169,931.86	1,152,331.86	17,600.00	1,152,331.86	1,152,331.86	1,147,331.86	17,600.00
02	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	500,000.00	600,000.00	600,000.00	0.00	600,000.00	600,000.00	600,000.00	0.00
04	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	500,000.00	600,000.00	600,000.00	0.00	600,000.00	600,000.00	600,000.00	0.00
04	AYUDAS SOCIALES	96,839.75	56,900.00	39,300.00	17,600.00	39,300.00	39,300.00	34,300.00	17,600.00
01	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	79,239.75	39,300.00	39,300.00	0.00	39,300.00	39,300.00	34,300.00	0.00
07	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PUBLICO	17,600.00	17,600.00	0.00	17,600.00	0.00	0.00	0.00	17,600.00
05	PENSIONES Y JUBILACIONES	503,792.89	513,031.86	513,031.86	0.00	513,031.86	513,031.86	513,031.86	0.00
02	JUBILACIONES	503,792.89	513,031.86	513,031.86	0.00	513,031.86	513,031.86	513,031.86	0.00
05	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	428,754.00	428,754.00	0.00	428,754.00	0.00	0.00	0.00
01	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	0.00	428,754.00	428,754.00	0.00	428,754.00	0.00	0.00	0.00
09	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	0.00	428,754.00	428,754.00	0.00	428,754.00	0.00	0.00	0.00
06	INVERSION PUBLICA	1,149,211.33	1,215,141.74	0.00	1,215,141.74	0.00	0.00	0.00	1,215,141.74
01	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	1,149,211.33	1,215,141.74	0.00	1,215,141.74	0.00	0.00	0.00	1,215,141.74
09	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	1,149,211.33	1,215,141.74	0.00	1,215,141.74	0.00	0.00	0.00	1,215,141.74
19	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE URBANIZACIÓN	1,149,211.33	1,215,141.74	0.00	1,215,141.74	0.00	0.00	0.00	1,215,141.74
09	DEUDA PUBLICA	431,640.46	-17,685.17	110,549.72	-128,234.89	110,549.72	110,549.72	110,549.72	-128,234.89
01	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	287,465.21	52,764.04	52,764.04	0.00	52,764.04	52,764.04	52,764.04	0.00
01	AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	287,465.21	52,764.04	52,764.04	0.00	52,764.04	52,764.04	52,764.04	0.00
03	PRESTAMO BANOBRAS CREDITO NO. 7178	193,968.32	37,070.02	37,070.02	0.00	37,070.02	37,070.02	37,070.02	0.00
04	PRESTAMO BANOBRAS CREDITO NO. 7211	93,496.89	15,694.02	15,694.02	0.00	15,694.02	15,694.02	15,694.02	0.00
02	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	272,410.14	57,785.68	57,785.68	0.00	57,785.68	57,785.68	57,785.68	0.00
01	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	272,410.14	57,785.68	57,785.68	0.00	57,785.68	57,785.68	57,785.68	0.00
04	GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	-156,951.20	-156,951.20	0.00	-156,951.20	0.00	0.00	0.00	-156,951.20
02	GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	-156,951.20	-156,951.20	0.00	-156,951.20	0.00	0.00	0.00	-156,951.20
09	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	28,716.31	28,716.31	0.00	28,716.31	0.00	0.00	0.00	28,716.31
01	ADEFAS	28,716.31	28,716.31	0.00	28,716.31	0.00	0.00	0.00	28,716.31
01	ADEFAS	28,716.31	28,716.31	0.00	28,716.31	0.00	0.00	0.00	28,716.31

Fecha: 08/05/2020 10:10:54 a.m.

Apr: Aprobado, PrM: Presupuesto Modificado, Comp: Comprometido, DpC: Disponible para Comprometer, Dev: Devengado, Eje: Ejercicio, Pag: Pagado, SEje: Sub Ejercicio



MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.

Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2020

Análisis por: Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria Descripción

Cap-Con-PGen-PEsp

Apr Abr-Abr	PrM Abr-Abr	Comp Abr-Abr	DpC Abr-Abr	Dev Abr-Abr	Eje Abr-Abr	Pag Abr-Abr	SEje Abr-Abr
-------------	-------------	--------------	-------------	-------------	-------------	-------------	--------------

TOTAL:

8,145,253.38	7,365,251.99	6,282,352.89	1,082,899.10	6,282,352.89	5,892,222.19	5,766,264.92	1,082,899.10
--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------

Fecha: 08/05/2020 10:10:54 a.m.

Apr: Aprobado, PrM: Presupuesto Modificado, Comp: Comprometido, DpC: Disponible para Comprometer, Dev: Devengado, Eje: Ejercido, Pag: Pagado, SEje: Sub Ejercicio

E.C. MAR



COQUIMATLÁN

TESORERIA

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

DICTAMEN DE TRANSFERENCIAS Y/O AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES ORIGINALMENTE AUTORIZADAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MES DE MAYO 2020 QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL

H. CABILDO MUNICIPAL PRESENTE.

La Comisión de Hacienda Municipal, integrada por los CC. Múicipes: LIC. LEONOR ALCARAZ MANZO, Regidora; T.A. HORMISDAS ESCAMILLA ALCARAZ, Regidor; MTRA. ELMA LUXIOLA JIMENEZ ZAMORA, Síndico Municipal; LIC. DANIEL FLORES ORTEGA, Regidor; y C. ENF. MA. TERESA GUERRERO PADILLA, Regidora; el primero de los mencionados con el carácter de Presidente y los demás con el de secretarios de la Comisión, con fundamento en las facultades y obligaciones que nos otorga el artículo 109 fracciones III, IV, IX y X del Reglamento de Gobierno Municipal de Coquimatlán, Colima, y

ANTECEDENTES:

PRIMERO.- Que el día 08 de mayo la Tesorera Municipal C.P. MA. GUADALUPE ADAME GUTIERREZ, turnó a esta Comisión la Solicitud para Autorización de aumento y disminución de partidas en el Presupuesto de Egresos para el mes de mayo 2020.

SEGUNDO.- Que para la atención y dictamen en términos de Ley, los suscritos nos reunimos en sesión de trabajo el día 08 de mayo del 2020.

En mérito de esos antecedentes, los suscritos emitimos los siguientes

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Esta Comisión es competente para conocer del presente asunto por disposición expresa de la fracción III, IV del artículo 109 del Reglamento de Gobierno Municipal de Coquimatlán, Colima, que establece textualmente:

ARTÍCULO 109.- Son facultades y obligaciones de la Comisión de Hacienda Municipal: ...

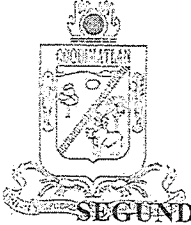
III. La formulación de los estudios y proyectos presupuestarios generales y particulares de la administración municipal;

IV. Elaborar los dictámenes de transferencias y/o ampliaciones de las partidas presupuestales originalmente autorizadas en los programas aprobados, atendiendo a las previsiones que señalen, tanto el Tesorero Municipal como las dependencias correspondientes, para su presentación ante el cabildo.

“H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA”

Reforma S/N v Jesús Alcaraz. Coquimatlán. Col.. Tel: 32 3 03 33 v 32 307 48. C.Postal 28400.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



COQUIMATLÁN

SEGUNDO.- Que la información remitida por la Tesorera Municipal consistente en desglose de las partidas que requieren ampliación y disminución, analizando a detalle de acuerdo al siguiente Resumen:

MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
Sistema Integral de Contabilidad
Gubernamental
TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL



Tipo: 1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

No. Folio: MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA **Fecha:** 07/05/2020

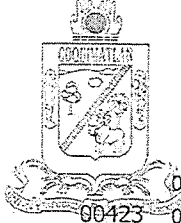
Concepto: LAOPERATIVIDAD

UP UR UE Clasificación por Objeto del Gasto Ampliaciones Reducciones

00363	07-01-01	03-05-01-01	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE EDIFICIOS	4,980.31	
	07-01-01	03-05-01-01	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE EDIFICIOS		4,980.31
00367	05-01-01	01-03-02-05	AGUINALDO	3,361.08	
	05-01-01	01-03-02-05	AGUINALDO		3,361.08
00369	09-01-01	02-01-01-01	MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	6,822.66	
	09-01-01	02-01-01-01	MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA		3,769.99
	09-01-01	03-09-09-01	OTROS SERVICIOS GENERALES		3,052.67
	05-01-01	02-01-01-04	MATERIAL Y ÚTILES DE IMPRESIÓN	1,193.58	
	05-01-01	02-01-01-04	MATERIAL Y ÚTILES DE IMPRESIÓN		1,193.58
00371	08-01-01	01-01-03-01	SUELDO	26,280.00	
	08-01-01	01-03-02-05	AGUINALDO	4,499.72	
	08-01-01	01-03-02-05	AGUINALDO		4,499.72
	08-01-01	01-01-03-01	SUELDO		26,280.00
00375	04-01-01	02-09-09-01	OTRAS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		1,825.84
	04-01-01	02-09-09-01	OTRAS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,825.84	
00377	09-01-01	01-04-01-01	CUOTAS AL IMSS	12,608.89	
	09-01-01	01-04-01-01	CUOTAS AL IMSS		12,608.89
00379	08-01-01	03-05-01-01	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE EDIFICIOS	1,150.41	
	08-01-01	03-05-01-01	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE EDIFICIOS		1,150.41
00381	05-01-01	03-03-01-02	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y ASESORIA CONTABLE Y FISCAL.	74.71	
	05-01-01	03-03-01-02	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y ASESORIA CONTABLE Y FISCAL.		74.71
00383	11-01-01	04-02-04-00	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	100,000.00	
	11-01-01	04-02-04-00	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		100,000.00
00385	04-01-03	01-05-01-02	FONDO DE PENSIONES	42,317.86	
	04-01-03	01-05-01-02	FONDO DE PENSIONES		42,317.86
00421	09-01-01	01-03-02-05	AGUINALDO	3,114.11	

"H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N v Jesús Alcaraz. Coquimatlán. Col.. Tel: 32 3 03 33 v 32 307 48. C.Postal 28400.

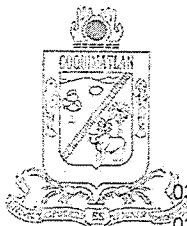


COQUIMATLÁN

Código	Descripción	Cantidad	Valor
09-01-01	01-03-02-05 AGUINALDO		3,114.11
00423 01-01-01	02-06-01-01 GASOLINA		5,570.48
01-01-01	02-06-01-01 GASOLINA	5,570.48	
02-01-01	03-08-02-02 GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN SOCIAL		66,209.29
02-01-01	03-08-02-02 GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN SOCIAL	66,209.29	
02-01-01	02-01-01-04 MATERIAL Y ÚTILES DE IMPRESIÓN		160.01
02-01-01	02-01-01-04 MATERIAL Y ÚTILES DE IMPRESIÓN	160.01	
02-01-01	02-06-01-01 GASOLINA		29,804.10
02-01-01	02-06-01-01 GASOLINA	29,804.10	
02-01-01	02-07-01-01 UNIFORMES		109,169.15
02-01-01	02-07-01-01 UNIFORMES	71,896.80	
02-01-01	03-05-02-01 MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN INCLUYE SEGURO		5,450.84
02-01-01	03-05-02-01 MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN INCLUYE SEGURO	5,450.84	
02-01-01	03-05-07-02 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS		7,777.00
02-01-01	03-05-07-02 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	7,777.00	
02-01-01	05-01-09-00 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN		2,246.00
02-01-01	05-01-09-00 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	2,246.00	
04-01-01	02-01-01-01 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA		4,930.72
04-01-01	02-01-01-01 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	4,930.72	
04-01-01	02-01-01-02 MATERIAL DE LIMPIEZA		13,271.73
04-01-01	02-01-01-02 MATERIAL DE LIMPIEZA	13,271.73	
04-01-01	02-06-01-01 GASOLINA		3,351.72
04-01-01	02-06-01-01 GASOLINA	3,351.72	
04-01-01	02-09-04-01 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPOS DE COMPUTO		300.63
04-01-01	02-09-04-01 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPOS DE COMPUTO	300.63	
04-01-01	02-09-06-01 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		6,240.01
04-01-01	02-09-06-01 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	6,240.01	
04-01-01	03-02-09-01 ARRENDAMIENTO DE MUEBLES PARA EVENTOS INCLUYE MANTELERÍA, LONAS Y CARPAS.		10,173.98
04-01-01	03-02-09-01 ARRENDAMIENTO DE MUEBLES PARA EVENTOS INCLUYE MANTELERÍA, LONAS Y CARPAS.	10,173.98	
04-01-01	03-05-02-01 MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN INCLUYE SEGURO		4,024.84
04-01-01	03-05-02-01 MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN INCLUYE SEGURO	4,024.84	
04-01-01	03-05-07-02 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS		1,000.00
04-01-01	03-05-07-02 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	1,000.00	
04-01-01	03-08-02-02 GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN SOCIAL		98,143.69
04-01-01	03-08-02-02 GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN SOCIAL	98,143.69	
14-03-01	04-04-01-00 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS		1,500.00
14-03-01	04-04-01-00 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1,500.00	
03-01-01	02-01-01-01 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA		52.20

"H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N v Jesús Alcaraz. Coquimatlán. Col.. Tel: 32 3 03 33 v 32 307 48. C.Postal 28400.



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

03-01-01	02-01-01-03	MATERIAL DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN		91.98
03-01-01	02-01-01-04	MATERIAL Y ÚTILES DE IMPRESIÓN		392.00
03-01-01	02-06-01-01	GASOLINA		7,500.00
03-01-01	03-05-02-01	MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN INCLUYE SEGURO		800.00
03-01-01	03-05-07-02	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS		2,523.20
03-01-01	03-08-02-03	GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN CULTURAL		3,325.46
03-01-03	02-06-01-01	GASOLINA		1,350.00
03-01-04	03-08-02-03	GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN CULTURAL		1,453.25
03-01-05	02-06-01-01	GASOLINA		5,300.00
03-01-05	02-07-03-01	BALONES, REDES, TROFEOS, RAQUETAS Y GUANTES		765.00
03-01-05	02-07-03-02	OTROS ARTÍCULOS DEPORTIVOS		700.00
05-01-01	02-01-01-05	MATERIAL PARA PROCESAMIENTO INFORMÁTICO		4,000.00
05-01-01	02-01-01-05	MATERIAL PARA PROCESAMIENTO INFORMÁTICO	4,000.00	
05-01-01	02-06-01-01	GASOLINA		2,264.82
05-01-01	02-06-01-01	GASOLINA	2,264.82	
05-01-01	03-04-01-01	COMISIONES BANCARIAS		7,639.40
05-01-01	03-04-01-01	COMISIONES BANCARIAS	7,639.40	
05-01-01	03-08-02-02	GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN SOCIAL		145,000.00
05-01-01	03-09-09-01	OTROS SERVICIOS GENERALES		55,434.84
06-01-01	02-06-01-01	GASOLINA		800.00
07-01-01	02-01-01-04	MATERIAL Y ÚTILES DE IMPRESIÓN		8,762.84
07-01-01	02-06-01-01	GASOLINA		8,026.60
07-01-01	03-08-04-01	INSTALACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE EXPOSICIONES		7,290.17
08-01-01	02-04-06-02	MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO		2,386.93
08-01-01	02-04-09-01	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN		3,692.06
08-01-01	02-05-02-01	HIERBICIDAS Y PLAGUICIDAS.		765.11
08-01-01	02-06-01-01	GASOLINA		6,971.53
08-01-01	02-07-02-01	ROPA Y EQUIPO DE SEGURIDAD		2,944.01
08-01-01	02-07-02-01	ROPA Y EQUIPO DE SEGURIDAD	2,944.01	
08-01-01	02-09-06-01	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	35,550.00	
05-01-01	03-09-09-01	OTROS SERVICIOS GENERALES		35,550.00
08-01-01	03-01-01-01	ENERGIA ELÉCTRICA DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS		61,749.00
08-01-01	03-01-01-01	ENERGIA ELÉCTRICA DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS	61,749.00	
08-01-01	03-05-01-03	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE ÁREAS VERDES		796.93
08-01-01	03-05-01-03	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE ÁREAS VERDES	796.93	
08-01-01	03-05-07-01	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA		27,071.61
08-01-01	03-05-07-01	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	17,000.00	
08-01-01	03-05-07-02	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS		14,424.52
08-01-01	03-05-07-02	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	14,424.52	
08-01-01	03-09-09-01	OTROS SERVICIOS GENERALES		34,849.59
10-01-01	02-01-01-01	MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA		1,089.00

"H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N v Jesús Alcaraz. Coquimatlán. Col.. Tel: 32 3 03 33 v 32 307 48. C.Postal 28400.



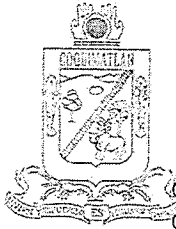
COQUIMATLÁN

Código	Descripción	Cantidad	Valor
10-01-01	02-06-01-01 GASOLINA		2,800.00
10-01-01	02-06-01-01 GASOLINA	800.00	
13-01-01	09-01-01-03 PRESTAMO BANOBRAS CREDITO NO. 7178		156,898.30
13-01-01	09-01-01-03 PRESTAMO BANOBRAS CREDITO NO. 7178	156,898.30	
13-01-01	09-01-01-04 PRESTAMO BANOBRAS CREDITO NO. 7211		77,802.87
13-01-01	09-01-01-04 PRESTAMO BANOBRAS CREDITO NO. 7211	77,802.87	
13-01-01	09-02-01-00 INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO		214,624.46
13-01-01	09-02-01-00 INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	214,624.46	
02-01-01	03-04-05-01 PRIMAS DE SEGUROS CONTRA ROBOS, INCENDIOS Y DEMAS RIESGOS Y CONTINGENCIAS.	11,537.80	
05-01-01	03-03-01-02 SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y ASESORIA CONTABLE Y FISCAL.	79.29	
05-01-01	03-09-09-01 OTROS SERVICIOS GENERALES	337,048.63	
09-01-01	02-01-01-02 MATERIAL DE LIMPIEZA		5,000.00
09-01-01	02-01-01-06 EQUIPOS MENORES DE OFICINA		10,000.00
09-01-01	02-06-01-01 GASOLINA		56,274.05
09-01-01	02-07-01-01 UNIFORMES		128,000.00
09-01-01	02-07-01-01 UNIFORMES	128,000.00	
09-01-01	03-01-01-02 ENERGÍA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO		238,292.79
09-01-01	03-01-01-02 ENERGÍA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO	238,292.79	
09-01-01	03-01-07-05 MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE SERVIDORES		31.33
09-01-01	03-01-09-03 SERVICIOS DE RADIOCOMUNICACIÓN		20,541.00
09-01-01	03-01-09-03 SERVICIOS DE RADIOCOMUNICACIÓN	20,541.00	
09-01-01	03-05-02-01 MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN INCLUYE SEGURO		5,000.00
09-01-01	03-05-07-02 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS		26,458.33
09-01-01	03-09-09-01 OTROS SERVICIOS GENERALES		4,718.25
09-01-01	03-09-09-01 OTROS SERVICIOS GENERALES	107,481.96	
00435 03-01-01	02-01-01-04 MATERIAL Y ÚTILES DE IMPRESIÓN		1,000.00
03-01-01	02-01-01-04 MATERIAL Y ÚTILES DE IMPRESIÓN	1,000.00	
08-01-01	02-05-02-01 HIERBICIDAS Y PLAGUICIDAS.	0.10	
05-01-01	03-09-09-01 OTROS SERVICIOS GENERALES		0.10
00437 09-01-01	01-04-01-01 CUOTAS AL IMSS	60,000.00	
09-01-01	01-04-01-01 CUOTAS AL IMSS		60,000.00
00433 08-01-03	01-01-03-01 SUELDO		5,999.70
08-01-03	01-03-04-01 COMPENSACIONES		7,530.00
08-01-03	01-01-03-01 SUELDO	5,999.70	
08-01-03	01-03-04-01 COMPENSACIONES	7,530.00	
00429 02-01-02	04-05-02-00 JUBILACIONES	12,724.69	
03-01-01	04-05-02-00 JUBILACIONES		13,354.44
03-01-08	04-05-02-00 JUBILACIONES	14,165.54	
04-01-01	04-05-02-00 JUBILACIONES		15,008.70
05-01-01	04-05-02-00 JUBILACIONES		8,390.72
07-01-01	04-05-02-00 JUBILACIONES	11,429.58	
08-01-01	04-05-02-00 JUBILACIONES	7,598.91	
08-01-01	04-05-02-00 JUBILACIONES		9,164.86
00413 09-01-01	01-01-03-01 SUELDO		389,701.10
09-01-01	01-01-03-01 SUELDO		151,811.23
09-01-01	01-05-04-46 CANASTA BÁSICA		27,047.08

"H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N v Jesús Alcaraz. Coquimatlán. Col.. Tel: 32 3 03 33 v 32 307 48. C.Postal 28400.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



COQUIMATLÁN

		H. AYUNTAMIENTO 2018-2021	
	09-01-01	01-01-03-01 SUELDO	389,701.10
	09-01-01	01-01-03-01 SUELDO	151,811.23
	09-01-01	01-05-04-46 CANASTA BÁSICA	27,047.08
00415	09-01-01	01-01-03-01 SUELDO	29,142.75
	09-01-01	01-01-03-01 SUELDO	29,142.75
00417	09-01-01	01-01-03-01 SUELDO	29,142.75
	09-01-01	01-01-03-01 SUELDO	29,142.75
00419	01-01-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES	2,160.01
	01-01-01	01-07-01-02 GASTOS DE REPRESENTACIÓN	4,660.88
	02-01-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES	2,041.30
	02-01-02	01-01-03-01 SUELDO	5,525.70
	02-01-02	01-01-03-02 SOBRE SUELDO	4,973.14
	02-01-02	01-01-03-03 QUINQUENIOS	2,729.48
	02-01-02	01-03-04-01 COMPENSACIONES	1,169.88
	02-01-02	01-04-01-02 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	538.26
	02-01-02	01-05-01-01 FONDO DE AHORRO	614.94
	02-01-02	01-05-04-09 AYUDA DE TRANSPORTE	1,017.20
	02-01-02	01-05-04-10 AYUDA PARA RENTA	823.22
	02-01-02	01-05-04-17 BECAS	674.89
	02-01-02	01-05-04-24 BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	1,749.81
	02-01-02	01-05-04-44 BONO SINDICAL	10,948.61
	02-01-02	01-05-04-46 CANASTA BÁSICA	1,535.08
	03-01-01	01-01-03-01 SUELDO	1,754.25
	03-01-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES	9,849.48
	03-01-01	01-05-04-44 BONO SINDICAL	10,712.42
	03-01-02	01-03-04-01 COMPENSACIONES	16.54
	03-01-03	01-03-04-01 COMPENSACIONES	815.00
	03-01-03	01-05-04-44 BONO SINDICAL	3,570.21
	03-01-04	01-03-04-01 COMPENSACIONES	99.84
	03-01-04	01-05-04-44 BONO SINDICAL	2,827.83
	03-01-05	01-01-03-01 SUELDO	5,169.20
	03-01-05	01-03-04-01 COMPENSACIONES	1,012.24
	03-01-05	01-05-04-17 BECAS	607.25
	03-01-05	01-05-04-44 BONO SINDICAL	6,945.40
	03-01-08	01-01-03-01 SUELDO	4,537.42
	03-01-08	01-01-03-02 SOBRE SUELDO	4,698.28
	03-01-08	01-01-03-03 QUINQUENIOS	2,579.19
	03-01-08	01-03-04-01 COMPENSACIONES	60.00
	03-01-08	01-04-01-02 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	538.26
	03-01-08	01-05-01-01 FONDO DE AHORRO	585.92
	03-01-08	01-05-04-09 AYUDA DE TRANSPORTE	1,017.20
	03-01-08	01-05-04-10 AYUDA PARA RENTA	823.22
	03-01-08	01-05-04-17 BECAS	606.36
	03-01-08	01-05-04-24 BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	1,653.10
	03-01-08	01-05-04-44 BONO SINDICAL	14,306.86
	03-01-08	01-05-04-46 CANASTA BÁSICA	1,535.08
	04-01-01	01-01-03-01 SUELDO	25,002.51
	04-01-01	01-01-03-02 SOBRE SUELDO	18,390.84
	04-01-01	01-01-03-02 SOBRE SUELDO	17,924.48
	04-01-01	01-01-03-03 QUINQUENIOS	11,197.50

“H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA”

Reforma S/N v Jesús Alcaraz. Coquimatlán. Col.. Tel: 32 3 03 33 v 32 307 48. C.Postal 28400.

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'E.C.', 'M.G.', and others.]



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

04-01-01	01-03-02-03 PRIMA DE RIESGO	1,000.00
04-01-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES	19,883.16
04-01-01	01-04-01-01 CUOTAS AL IMSS	225,358.10
04-01-01	01-04-01-02 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	1,451.08
04-01-01	01-04-01-02 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	2,855.00
04-01-01	01-05-01-01 FONDO DE AHORRO	2,245.20
04-01-01	01-05-04-09 AYUDA DE TRANSPORTE	3,318.93
04-01-01	01-05-04-10 AYUDA PARA RENTA	11,011.42
04-01-01	01-05-04-17 BECAS	863.72
04-01-01	01-05-04-24 BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	8,382.54
04-01-01	01-05-04-44 BONO SINDICAL	50,520.44
04-01-01	01-05-04-46 CANASTA BÁSICA	4,139.12
04-01-01	01-05-04-46 CANASTA BÁSICA	8,141.52
04-01-03	01-01-03-01 SUELDO	64,570.01
04-01-03	01-01-03-01 SUELDO	48,088.64
04-01-03	01-03-04-01 COMPENSACIONES	51.00
04-01-03	01-05-01-03 LAUDOS	740,982.06
04-01-03	01-05-04-44 BONO SINDICAL	10,316.03
04-01-03	01-05-04-54 GUARDERÍA	686.30
04-01-05	01-03-04-01 COMPENSACIONES	2,000.00
05-01-01	01-01-03-01 SUELDO	1,649.04
05-01-01	01-05-04-03 APOYO PARA ADQUISICIÓN DE LENTES	661.74
05-01-01	01-05-04-24 BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	1,869.79
05-01-01	01-05-04-44 BONO SINDICAL	33,724.98
05-01-01	01-05-04-54 GUARDERÍA	686.30
05-01-02	01-01-03-01 SUELDO	3,857.30
05-01-03	01-05-04-44 BONO SINDICAL	4,198.04
05-01-03	01-05-04-54 GUARDERÍA	686.30
05-01-04	01-03-04-01 COMPENSACIONES	90.90
05-01-04	01-05-04-44 BONO SINDICAL	3,401.87
07-01-01	01-01-03-01 SUELDO	14,883.20
07-01-01	01-01-03-02 SOBRE SUELDO	13,395.00
07-01-01	01-01-03-03 QUINQUENIOS	7,570.88
07-01-01	01-04-01-02 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	1,614.78
07-01-01	01-05-01-01 FONDO DE AHORRO	1,683.90
07-01-01	01-05-04-09 AYUDA DE TRANSPORTE	3,051.60
07-01-01	01-05-04-10 AYUDA PARA RENTA	2,469.66
07-01-01	01-05-04-17 BECAS	404.89
07-01-01	01-05-04-24 BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	4,713.06
07-01-01	01-05-04-44 BONO SINDICAL	32,396.31
07-01-01	01-05-04-46 CANASTA BÁSICA	4,605.24
08-01-01	01-01-03-01 SUELDO	45,643.08
08-01-01	01-01-03-02 SOBRE SUELDO	10,878.21
08-01-01	01-01-03-03 QUINQUENIOS	6,630.87
08-01-01	01-03-02-03 PRIMA DE RIESGO	500.00
08-01-01	01-04-01-02 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	1,130.35
08-01-01	01-05-01-01 FONDO DE AHORRO	1,274.41
08-01-01	01-05-04-03 APOYO PARA ADQUISICIÓN DE LENTES	661.74
08-01-01	01-05-04-09 AYUDA DE TRANSPORTE	2,237.84
08-01-01	01-05-04-10 AYUDA PARA RENTA	1,728.76

"H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N v Jesús Alcaraz. Coquimatlán. Col.. Tel: 32 3 03 33 v 32 307 48. C.Postal 28400.



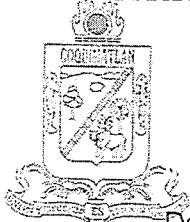
COQUIMATLÁN

08-01-01	01-05-04-17 BECAS	2,294.30
08-01-01	01-05-04-24 BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	8,174.01
08-01-01	01-05-04-44 BONO SINDICAL	89,853.96
08-01-01	01-05-04-46 CANASTA BÁSICA	3,223.67
08-01-03	01-03-04-01 COMPENSACIONES	203.31
08-01-06	01-01-03-01 SUELDO	3,221.83
08-01-06	01-03-04-01 COMPENSACIONES	57.00
09-01-01	01-01-03-01 SUELDO	29,142.75
09-01-01	01-05-04-44 BONO SINDICAL	3,570.21
10-01-01	01-01-03-01 SUELDO	3,221.83
10-01-01	01-05-04-44 BONO SINDICAL	3,886.97
10-01-02	01-01-03-01 SUELDO	105.30
10-01-02	01-01-03-02 SOBRE SUELDO	156.32
10-01-02	01-01-03-03 QUINQUENIOS	1,355.70
10-01-02	01-03-04-01 COMPENSACIONES	57.00
10-01-02	01-04-01-02 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	15.68
10-01-02	01-05-04-03 APOYO PARA ADQUISICIÓN DE LENTES	661.74
10-01-02	01-05-04-09 AYUDA DE TRANSPORTE	29.63
10-01-02	01-05-04-10 AYUDA PARA RENTA	23.98
10-01-02	01-05-04-24 BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	66.69
10-01-02	01-05-04-44 BONO SINDICAL	7,713.91
10-01-02	01-05-04-46 CANASTA BÁSICA	178.88
10-01-04	01-03-04-01 COMPENSACIONES	57.00
04-01-03	01-05-01-03 LAUDOS	740,982.06
04-01-03	01-05-04-44 BONO SINDICAL	288,894.05
04-01-01	01-04-01-01 CUOTAS AL IMSS	225,358.10
04-01-03	01-01-03-01 SUELDO	256,372.06
04-01-03	01-01-03-02 SOBRE SUELDO	70,416.27
04-01-03	01-01-03-03 QUINQUENIOS	32,063.62
04-01-01	01-03-02-03 PRIMA DE RIESGO	1,500.00
04-01-03	01-03-04-01 COMPENSACIONES	39,623.66
04-01-03	01-04-01-02 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	8,143.41
04-01-03	01-05-01-01 FONDO DE AHORRO	6,404.37
05-01-01	01-05-04-03 APOYO PARA ADQUISICIÓN DE LENTES	1,985.22
04-01-03	01-05-04-09 AYUDA DE TRANSPORTE	10,672.40
04-01-03	01-05-04-10 AYUDA PARA RENTA	16,880.26
04-01-03	01-05-04-17 BECAS	5,451.41
04-01-03	01-05-04-24 BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	26,609.00
04-01-03	01-05-04-46 CANASTA BÁSICA	23,358.59
04-01-03	01-05-04-54 GUARDERIA	2,058.90
01-01-01	01-07-01-02 GASTOS DE REPRESENTACIÓN	4,660.88
08-01-01	01-03-02-06 CANASTA NAVIDEÑA	21,411.50
08-01-01	01-03-02-07 CUESTA ENERO	21,411.50
08-01-01	01-03-02-09 AYUDA FIN DE AÑO	21,411.50
09-01-01	01-03-02-05 AGUINALDO	3,114.11
09-01-01	01-03-02-05 AGUINALDO	3,114.11
08-01-01	01-03-02-06 CANASTA NAVIDEÑA	21,411.50
08-01-01	01-03-02-07 CUESTA ENERO	21,411.50
08-01-01	01-03-02-09 AYUDA FIN DE AÑO	21,411.50
		4,555,833.09
		4,555,833.09

00425

"H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N v Jesús Alcaraz. Coquimatlán. Col.. Tel: 32 3 03 33 v 32 307 48. C.Postal 28400.



COQUIMATLÁN

De acuerdo a los registros contables la adecuación presupuestal al mes de febrero es por la cantidad de \$ 4,555,833.09 (cuatro millones quinientos cincuenta y cinco mil ochocientos treinta y tres pesos 09/100 M.N.) mismos que se toman de la misma partida en lo correspondiente a meses posteriores del 2020.

Con base en los antecedentes y con la revisión de los reportes contables, así como con los considerandos referidos se estima viable dictaminar procedente, la propuesta de Acuerdo al siguiente:

ACUERDO:

UNICO: Con fundamento en el artículo 45, fracción IV, inciso a) y j) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima y los artículos 8 en sus fracciones IV, V y VI, 24 y 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal es de autorizarse y SE AUTORIZA EL DICTAMEN DETRANSFERENCIAS Y/O AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES ORIGINALMENTE AUTORIZADAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS AL MES DE MAYO 2020.

Dado en el recinto oficial, el día 08 de mayo del año 2020 dos mil veinte.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección
Por la Comisión de Hacienda Municipal

LIC. LEONOR ALCARAZ MANZO
Presidente

T.A. HORMISDAS ESCAMILLA ALCARAZ
Secretario

MTRA. ELMA LUXIOLA JIMENEZ ZAMORA
Secretario

LIC. DANIEL FLORES ORTEGA
Secretario

C. ENF. MA. TERESA GUERRERO PADILLA
Secretario



COQUIMATLÁN

PERIÓDICO OFICIAL 2018-2021

DEL GOBIERNO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COQUIMATLÁN, COL.

ACUERDO:

RELATIVO A MANTENER Y EXTENDER LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LAS LICENCIAS COMERCIALES DE LOS GIROS CONSIDERADOS NO ESENCIALES, LA CUAL SURTIRÁ EFECTO A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO Y HASTA EL 30 DE MAYO DEL AÑO 2020, CON LA FINALIDAD DE MITIGAR LA DISPERSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL VIRUS SARS-COV2 EN LA COMUNIDAD.

M.C.P. JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL, de Coquimatlán, Colima, a los habitantes del mismo hace saber que el H. Cabildo, en Sesión Extraordinaria aprobó el siguiente ACUERDO

RELATIVO A MANTENER Y EXTENDER LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LAS LICENCIAS COMERCIALES DE LOS GIROS CONSIDERADOS NO ESENCIALES, LA CUAL SURTIRÁ EFECTO A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO Y HASTA EL 30 DE MAYO DEL AÑO 2020, CON LA FINALIDAD DE MITIGAR LA DISPERSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL VIRUS SARS-COV2 EN LA COMUNIDAD. Acuerdo que se expide con base en los siguientes

CONSIDERANDOS:

PRIMERO. Mediante Decreto publicado el 27 de marzo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, el Titular del Poder Ejecutivo Federal, declaró diversas acciones extraordinarias en las regiones afectadas de todo el territorio nacional en materia de salubridad general, para combatir la enfermedad grave de atención prioritaria generada por el virus SARSCoV2 (COVID-19).

SEGUNDO. El 30 de marzo de 2020, el Consejo de Salubridad General publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARSCoV2 (COVID-19), señalando que la Secretaría de Salud determinaría todas las acciones que resulten necesarias para atender dicha emergencia.

TERCERO. En consecuencia el martes 31 de marzo de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el acuerdo de la Secretaría de Salud, mediante el cual se establecen las acciones extraordinarias que se tomarán para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARSCoV2 (COVID-19).

CUARTO. El jueves 02 de abril del año 2020, se publicó en el Periódico Oficial "El Estado de Colima" el Acuerdo de adhesión del Gobierno del Estado y sus Municipios, mediante el cual se

"H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N v Jesús Alcaraz. Coquimatlán. Col.. Tel: 32 3 03 33 v 32 307 48. C. Postal 28400.

Handwritten signature and date: 11 MAR 2020

COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

establecen las acciones extraordinarias que se llevarán a cabo para atender dicha emergencia, aprobado por el Consejo Estatal de Protección Civil, en los términos que corresponde al acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo del 2020.

QUINTO. Asimismo, el 03 de abril del presente año se publicó en el Periódico Oficial "El Estado de Colima" el Acuerdo mediante el cual se establecen las Actividades Esenciales en el Estado de Colima, emitido por el Comité Estatal de Seguridad en Salud, estableciendo como actividades esenciales las siguientes:

Actividades agrícolas	Generación, almacenamiento, distribución y venta de energéticos <ul style="list-style-type: none">• Gasolina• Diésel• Biodiésel• Turbosina• Combustóleo• Gas L.P.• Gas Natural	Servicios de la cadena logística (Puertos, Aeropuertos, Ferrocarril, Autopistas, Agencias Aduanales, Transportistas, Bodegas de almacenamiento y demás)
-----------------------	--	---

Actividades pecuarias	Agroindustria	Servicios financieros y de seguros: bancos, cajas de ahorro, aseguradoras, casas cambio.
Actividades de pesca comercial	Industria química parte de la cadena de suministro del sector alimentario y salud	Mercados de alimentos, Supermercados, Tiendas de autoservicio, Tiendas de abarrotes, y Tianguis sólo productos alimenticios.

Construcción, mantenimiento y operación de la infraestructura crítica y la relacionada con actividades esenciales y toda su cadena de suministro; así como las que tengan efectos irreversibles.	Venta de alimentos preparado, no incluye establecimientos en zonas recreativas y o de esparcimiento. (preferentemente para llevar o entrega a domicilio)
--	--

Distribución, tratamiento y mantenimiento de sistemas de agua potable	Servicios de transporte de pasajeros y de carga
Industria de alimentos no preparados y bebidas no alcohólicas	Comercialización de productos de higiene y limpieza

Ferreterías
Servicios de mensajería
Guardias en labores de seguridad privada

Guarderías y estancias infantiles, asilos y estancias para personas adultas mayores, refugios y centros de atención a mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos
Telecomunicaciones
Medios de comunicación
Servicios privados de emergencia
Servicios funerarios y de inhumación

"H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N v Jesús Alcaraz. Coquimatlán. Col.. Tel: 32 3 03 33 v 32 307 48. C. Postal 28400.

COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Hotelería: solo para personas Participando en actividades esenciales (No para turismo, quedan prohibido el funcionamiento de áreas de recreación)

Veterinarias

Servicios de gobierno en materia de salud, seguridad y operación indispensable.

Servicios profesionales de salud públicos y privados
Actividades laborales de la rama médica, paramédica, administrativa y de apoyo en todo el Sistema Estatal de Salud pública y del sector privado.

También los que participan en su abasto, servicios y proveeduría, entre las que destacan el sector farmacéutico, tanto en su producción como en su distribución (farmacias); la manufactura de insumos, equipamiento médico y tecnologías para la atención de la salud; los involucrados en la disposición adecuada de los residuos peligrosos biológicos-infecciosos (RPBI), así como la limpieza y sanitización de las unidades médicas en los diferentes niveles de atención;

Estacionamientos públicos

Notarías Públicas y despachos jurídicos para la defensa jurídica

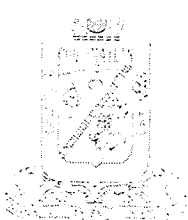
SEXTO. Por su parte el 21 de abril de 2020 el Secretario de Salud, Jorge Carlos Alcocer Varela emitió un acuerdo por el que se modifica el similar por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, publicado el 31 de marzo de 2020; en el cual establece que derivado del análisis técnico realizado por el Grupo Científico Asesor para responder a la emergencia por la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en México, cuyos resultados fueron presentados por el Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud y sometidos para su aprobación al Consejo de Salubridad General en sesión plenaria del 20 de abril del 2020, es necesario mantener y extender la Jornada Nacional de Sana Distancia hasta el 30 de mayo de 2020; así como asegurar la adecuada implementación y cumplimiento de las medidas de seguridad sanitaria.

SÉPTIMO. Asimismo, el pasado 07 de abril de 2020, se aprobó por el H. Cabildo municipal de Coquimatlán, Colima; a través de la sesión extraordinaria número 52, la suspensión temporal de las licencias comerciales de los giros considerados como no esenciales, la cual surtirá efecto a partir de la aprobación del presente acuerdo y hasta el 30 de mayo del año 2020, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus sars-cov2 en la comunidad.

OCTAVO. Es por lo anterior que nuevamente nos encontramos en la situación de adherirnos de igual forma a los lineamientos que se han venido formulando tanto en el orden Federal, en el Estatal, así como los propios emitidos con el fin de hacer frente a la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2.

"H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N v Jesús Alcaraz. Coquimatlán. Col.. Tel: 32 3 03 33 v 32 307 48. C. Postal 28400



COQUIMATLÁN

ANEXO III DEL ACTA NUMERO 55 DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DIA VIERNES 08 DE MAYO DE 2020.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, este H. Cabildo Municipal expide el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO. En el Municipio de Coquimatlán, Colima, se aprueba mantener y extender la suspensión temporal de las licencias comerciales de los giros considerados no esenciales, anunciado en el considerando quinto del presente acuerdo; el cual surtirá efecto a partir de la aprobación del presente y hasta el 30 de mayo del año 2020, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2 en la comunidad, para disminuir la carga de enfermedad, sus complicaciones y la muerte por COVID-19 en la población en los términos del acuerdo federal mencionado en el considerando primero del presente.

SEGUNDO. El cumplimiento y vigilancia de lo mencionado en el párrafo anterior estará a cargo del área correspondiente de Inspección y Licencias, adscrita a la Dirección de Ingresos dependiente de la Tesorería Municipal, teniendo la facultad de sancionar a quien incumpla dicho precepto, conforme a lo establecido en el REGLAMENTO DE EXPEDICIÓN DE LICENCIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE COQUIMATLÁN, dentro del término de las siguientes 24 horas.

TERCERO. Las actividades no enlistadas en el considerando quinto del presente acuerdo, cuya suspensión pueda tener efectos irreversibles para su continuación, se podrá solicitar el análisis de su situación específica conforme lo dicta el Acuerdo mediante el cual se establecen las Actividades Esenciales en el Estado de Colima, emitido por el Comité Estatal de Seguridad en Salud de fecha 03 de abril del año 2020.

CUARTO. El presente Acuerdo entrará en vigor en el momento de su publicación en el periódico oficial "El Estado de Colima" y deja sin efectos el similar de fecha martes 07 de abril de 2020, aprobado en la sesión extraordinaria número 52 del H. Cabildo Municipal de Coquimatlán, Colima.

Dado en el Cabildo Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Coquimatlán, a los OCHO días del mes de MAYO de 2020.

ATENTAMENTE
COQUIMATLÁN, COLIMA A 08 DE MAYO DE 2020

M.C.P. JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COQUIMATLÁN, COLIMA

"AÑO 2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COQUIMATLÁN, COL.
"2018-2021"
PRESIDENCIA

"H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N v Jesús Alcaraz. Coquimatlán. Col.. Tel: 32 3 03 33 v 32 307 48. C. Postal 28400

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

DICTAMEN ELABORADO POR LAS COMISIONES CONJUNTAS DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS ASI COMO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COQUIMATLÁN, COLIMA, RELATIVO A APROBAR EL CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE RASTRO entre el MUNICIPIO DE COQUIMATLÁN, COLIMA Y EL MUNICIPIO DE COLIMA, COLIMA.

**H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE COQUIMATLÁN, COL.
PRESENTE**

Las **COMISIONES CONJUNTAS DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS**, integrada por los Múicipes M.C.P. JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIÁN, MVZ. ABEL CÁRDENAS GONZÁLEZ y LIC. DANIEL FLORES ORTEGA y **DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**, integrada por los CC. T.A. HORMISDAS ESCAMILLA ALCARAZ, LICDA. ERIKA LIZETH CASTAÑEDA SANCHEZ y LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO, mismos que suscriben el presente dictamen, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción III, inciso f) y tercer párrafo del mismo artículo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como el 90, fracción III, inciso f) y el segundo y tercer párrafo de la fracción III del mismo artículo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; artículos 42, 45 fracción III inciso d); 53 fracción III, V y XII; 87 fracción IV y 92 fracción I de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima; así como por los artículos 104, fracciones I y XVII, 105, 106 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Gobierno Municipal de Coquimatlán, Colima; tenemos a bien emitir los siguientes

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que con fecha 30 de Marzo de 2020, el H. Ayuntamiento de Colima, por conducto de su presidente municipal, el LIC. LEONCIO AFONSO MORAN SANCHEZ, solicitó al M.C.P. JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIÁN, Presidente Municipal, llevar a cabo un **CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE RASTRO** entre el **MUNICIPIO DE COQUIMATLÁN, COLIMA Y EL MUNICIPIO DE COLIMA, COLIMA.**

SEGUNDO.- Que con fecha 20 de Abril de 2020, el Secretario del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por la fracción VII del artículo 68 del Reglamento de Gobierno Municipal de Coquimatlán, turnó a las **COMISIONES CONJUNTAS DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS, Y DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**, para efectos de su estudio, análisis y dictamen correspondiente.

"2020, 80 Aniversario de la universidad de Colima"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N y Jesús Alcaraz. Coquimatlán, Col. Tel: 312 207 91 50 C.P. 28400

Erika Castañeda

J. Moran E.C.

COQUIMATLÁN

ANEXO IV DEL ACTA NUMERO 55 DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL DIA VIERNES 08 DE MAYO DE 2020

TERCERO.- Que el objeto del convenio de Colaboración consiste en establecer las bases para que mediante el Rastro Municipal de Coquimatlán, se brinde de forma temporal el servicio público de Rastro a la población del Municipio de Colima que lo requiera, de forma eficaz y continua, en tanto **“EL MUNICIPIO DE COLIMA”** genera las condiciones necesarias para volver a brindar el servicio por sí o en los términos establecidos en la legislación aplicable.

CUARTO. Que los municipales que suscriben el presente dictamen, mediante reunión de trabajo, efectuaron el análisis del convenio respectivo, determinado la viabilidad para autorizar la suscripción del mismo, el cual encuentra sustento jurídico en la fracción III del artículo 1º, inciso i) de la fracción I del artículo 45 y 92 fracción I de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima; disposiciones que facultan al Ayuntamiento para asociarse de manera temporal o definitiva en la prestación de algún servicio público, como lo es el de rastro.

QUINTO.- Que dentro de las cláusulas del documento que se adjunta al presente dictamen, en la cláusula SEGUNDA se disponen las obligaciones a cargo de los Ayuntamientos participantes, dejando claro que el convenio tiene el carácter de temporal y que el Ayuntamiento de Coquimatlán se compromete a permitir el sacrificio de animales de los habitantes del Municipio de Colima de acuerdo a sus capacidades, y el costo del servicio se hará en función de los derechos establecidos para ello en la Ley de Hacienda del Municipio del Coquimatlán, Col.

En consecuencia, la asociación que se propone mediante el convenio que se dictamina, no representa un gasto para el Ayuntamiento, siendo que el servicio de rastro tiene previsto en la Ley de la materia el pago de derechos a cargo de las personas que quieren hacer uso de éste; servicio que como ya se dijo, se prestará de manera temporal y sólo atendiendo a la capacidad de Rastro Municipal, como es: de 300 porcinos y 30 bovinos semanales para los habitantes del municipio de Colima.

Contrario a ello, el rastro municipal tendrá un mayor demanda en el servicio que se verá reflejado en el ingreso por concepto de derechos en un promedio de \$900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N) anuales.

SEXTO.- Que el documento que se adjunta al presente dictamen, fue revisado por personal de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, otorgando la viabilidad del Convenio de Colaboración, por lo que con fundamento en las facultades establecidas por el artículo 45 fracción I, y fracción II, inciso i) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, misma que señala: **“Los Ayuntamientos en “2020, 80 Aniversario de la universidad de Colima”**

“H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA”

Reforma S/N y Jesús Alcaraz. Coquimatlán, Col. Tel: 312 207 91 50 C.P. 28400

Erica Castañeda

H. Mar E.C.

TERCERO.- Que el objeto del convenio de Colaboración consiste en establecer las bases para que mediante el Rastro Municipal de Coquimatlán, se brinde de forma temporal el servicio público de Rastro a la población del Municipio de Colima que lo requiera, de forma eficaz y continua, en tanto **“EL MUNICIPIO DE COLIMA”** genera las condiciones necesarias para volver a brindar el servicio por sí o en los términos establecidos en la legislación aplicable.

CUARTO. Que los munícipes que suscriben el presente dictamen, mediante reunión de trabajo, efectuaron el análisis del convenio respectivo, determinado la viabilidad para autorizar la suscripción del mismo, el cual encuentra sustento jurídico en la fracción III del artículo 1º, inciso i) de la fracción I del artículo 45 y 92 fracción I de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima; disposiciones que facultan al Ayuntamiento para asociarse de manera temporal o definitiva en la prestación de algún servicio público, como lo es el de rastro.

QUINTO.- Que dentro de las cláusulas del documento que se adjunta al presente dictamen, en la cláusula SEGUNDA se disponen las obligaciones a cargo de los Ayuntamientos participantes, dejando claro que el convenio tiene el carácter de temporal y que el Ayuntamiento de Coquimatlán se compromete a permitir el sacrificio de animales de los habitantes del Municipio de Colima de acuerdo a sus capacidades, y el costo del servicio se hará en función de los derechos establecidos para ello en la Ley de Hacienda del Municipio del Coquimatlán, Col.

En consecuencia, la asociación que se propone mediante el convenio que se dictamina, no representa un gasto para el Ayuntamiento, siendo que el servicio de rastro tiene previsto en la Ley de la materia el pago de derechos a cargo de las personas que quieren hacer uso de éste; servicio que como ya se dijo, se prestará de manera temporal y sólo atendiendo a la capacidad de Rastro Municipal, como es: de 300 porcinos y 30 bovinos semanales para los habitantes del municipio de Colima.

Contrario a ello, el rastro municipal tendrá un mayor demanda en el servicio que se verá reflejado en el ingreso por concepto de derechos en un promedio de \$900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N) anuales.

SEXTO.- Que el documento que se adjunta al presente dictamen, fue revisado por personal de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, otorgando la viabilidad del Convenio de Colaboración, por lo que con fundamento en las facultades establecidas por el artículo 45 fracción I, y fracción II, inciso i) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, misma que señala: **“Los Ayuntamientos en “2020, 80 Aniversario de la universidad de Colima”**

“H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA”

Reforma S/N y Jesús Alcaraz. Coquimatlán, Col. Tel: 312 207 91 50 C.P. 28400

[Handwritten signature]

Envia Castañeda

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

E.C.

[Handwritten signature]

materia de Gobierno y régimen interior, podrán celebrar convenios de colaboración con otros municipios, con la federación, con el Gobierno del Estado o con los particulares”, esta comisión ha considerado factible someter a consideración del H. Cabildo la aprobación para la suscripción del convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Colima.

Por lo antes expuesto y fundado, los integrantes de las Comisiones dictaminadoras, someternos a consideración del H. Cabildo el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Es de aprobarse la autorización para la celebración de un CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE RASTRO entre el MUNICIPIO DE COQUIMATLÁN, COLIMA Y EL MUNICIPIO DE COLIMA, COLIMA; en los términos que se desprenden del documento agregado al presente dictamen como Anexo 1.

SEGUNDO. Se autoriza al Presidente Municipal, Sindica y Secretario de este H. Ayuntamiento a suscribir con el H. Ayuntamiento del Municipio de Colima, Colima el instrumento jurídico señalado en el acuerdo anterior, por un plazo a partir de la fecha de su firma y hasta el 15 (quince) de Octubre de 2021 (dos mil veintiuno); plazo que podrá ser prorrogado si las partes así lo acuerdan expresamente, o, si una vez concluido o de manera anticipada el Municipio de Colima decide reasumir la prestación del servicio público de rastro, por si o en términos de alguno de los demás supuestos previstos por el artículo 87 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima.

TERCERO. La Comisión de Obras y Servicios Públicos, dará seguimiento a la ejecución del convenio de asociación a través del enlace designado por este Municipio e informará periódicamente al Ayuntamiento; ello de conformidad a lo previsto por el inciso c) de la fracción I del artículo 92 de la Ley del Municipio del Estado de Colima.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría de este Ayuntamiento para que de conformidad con el inciso e) de la fracción I del artículo 92 de la Ley del Municipio del Estado de Colima, haga del conocimiento al Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado del convenio de asociación que se autoriza, con el propósito de garantizar la coordinación procedente con los programas de carácter regional y estatal.

“2020, 80 Aniversario de la universidad de Colima”

“H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA”
Reforma S/N y Jesús Alcaraz. Coquimatlán, Col. Tel: 312 207 91 50 C.P. 28400

Erika Castañeda

E.C.

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

COQUIMATLÁN

ANEXO IV DEL ACTA NUMERO 55 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DIA VIERNES 08 DE MAYO DE 2020.

QUINTO. El Presidente Municipal deberá solicitar su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Colima" de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, incisos a) y f), de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, y 140, 141 del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima.

Dado en el Salón de Cabildo, en el Municipio de Coquimatlán, Col., a los 08 días del mes de mayo de 2020 dos mil veinte.

LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS

M.C.P. JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIÁN
PRESIDENTE

Abel Cardenas
MVZ. ABEL CÁRDENAS GONZÁLEZ
SECRETARIO

Daniel Flores Ortega
LIC. DANIEL FLORES ORTEGA
SECRETARIO

LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

T.A. HORMISDAS ESCAMILLA ALCARAZ
PRESIDENTE

Erika Castañeda
LICDA. ERIKA LIZETH CASTAÑEDA SANCHEZ
SECRETARIO

Leonora Alcaraz Manzo
LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO
SECRETARIO

"2020, 80 Aniversario de la universidad de Colima"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N y Jesús Alcaraz. Coquimatlán, Col. Tel: 312 207 91 50 C.P. 28400

Mar E.C.



COQUIMATLÁN

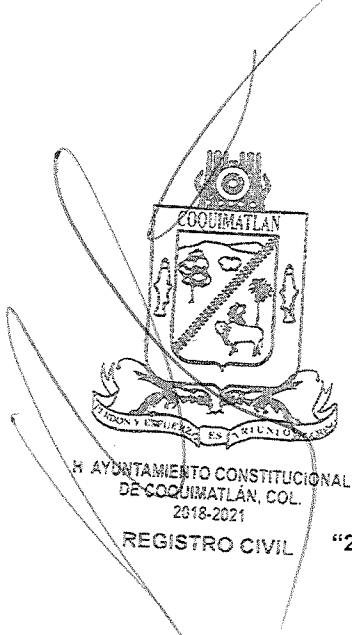
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Ing. Roberto Navarro López
Secretario del H. Ayuntamiento de Coquimatlan.

Quien suscribe la presente, Lic. Hugo Adrián Cárdenas Gutiérrez, oficial del Registro Civil; solicita incluir al orden del día para la próxima sesión de Cabildo programada para el día 08 de mayo, lo siguiente:

Mediante un oficio suscrito por el Subsecretario de Derechos humanos, Población y Migración dirigido al Gobernador del Estado de Colima para realizar las siguientes acciones; **QUE TANTO EL REGISTRO DE DEFUNCIÓN POR COVID-19, COMO LA AUTORIZACIÓN DEL DESTINO (UNHUMACIÓN O CREMACIÓN) NO TENGAN COSTO ALGUNO DURANTE LA CONTINGENCIA.**

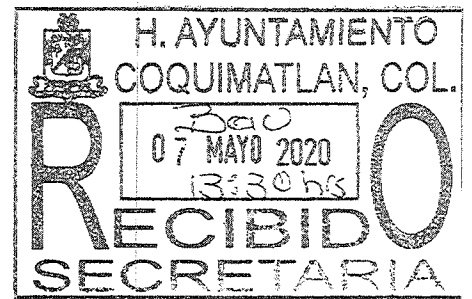
Expidiendo un **ACUERDO** en el que se establezcan acciones de coordinación extraordinaria correspondiente a las funciones del Registro Civil municipal, para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 Covid19.



ATENTAMENTE:
Martes 07 de MAYO de 2020

Lic. Hugo Adrián Cárdenas Gutiérrez.

Oficial del Registro Civil de Coquimatlan.
"2019, 30 AÑOS DE LA CONVENCION DE LOS DERECHOS DEL NIÑO"



COLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.
DIRECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL

OFICIO: D.R.C./0447/2020.

C. LIC. HUGO ADRIÁN CÁRDENAS GUTIÉRREZ
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
PRESENTE.

Por medio del presente y en atención a las reuniones virtuales que esta Dirección ha sostenido con los funcionarios de RENAPO, el día de ayer se comentó de un oficio suscrito por el Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración dirigido al Gobernador del Estado, el cual tiene la finalidad de que en el Estado se realicen las siguientes acciones:

- Expedir un **ACUERDO** por el que se establecen acciones de coordinación extraordinarias correspondientes a las funciones del Registro Civil en la entidad, para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

Dentro de las propuestas de acciones extraordinarias propuestas por el Gobierno Federal que requieren de la autorización del Ayuntamiento, es la siguiente:

- c) Que tanto el registro de defunción por COVID-19, como la autorización del destino (inhumación o cremación) no tengan costo alguno durante la contingencia; motivo por el cual, y en atención a la autonomía hacendaria, se solicita que, por su conducto, se hagan las gestiones correspondientes para el Ayuntamiento, por conducto del Cabildo, se sirva analizar la viabilidad de que dicho servicio no tenga costo alguno durante la vigencia de la pandemia motivada por el COVID-19.

Sin otro particular y en espera de contar con una respuesta favorable al caso que nos ocupa, le envío un cordial saludo.

Atentamente.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"

Colima, Col., a 29 de abril de 2020.

EL DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL.

C. LIC. JUAN PABLO CARRAZCO FERNÁNDEZ.

REGISTRO CIVIL

C.c.p. C. Arnoldo Ochoa González, Secretario General de Gobierno.

"2020, ochenta aniversario de la Universidad de Colima"

GABINO BARREDA N° 261, ZONA CENTRO
TEL. 313 77 30 6 312 64 46

Lunes 11 de Mayo.. el sr. Mario Cervantes V. solóicito un apayo para cateté, ya que soy una persona de bajos recursos. lo cual me dirijo a usted para que me ayude porque soy paciente de Insuficiencia renal.

le agradezco su apayo.
Doy gracias a todo su equipo por apoyarme por su atención muchas gracias.

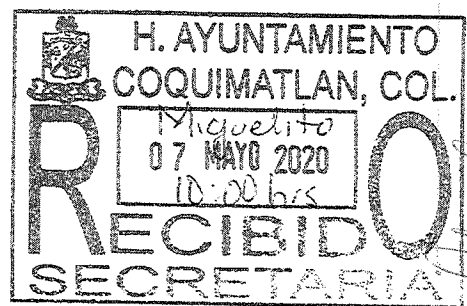
Ate. Mario Cervantes Venegas.

MCV

Colonia las Moras
Calle Manzanillo #74
Coquimatlan Col.
Tel- 3121309956

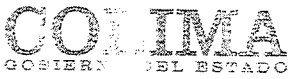
(Handwritten mark)

(Large handwritten scribble)



(Handwritten signature and initials)
E.C. Gar

(Handwritten signature)



SECRETARÍA DE SALUD
Y BIENESTAR SOCIAL

CENTRO ESTATAL DE HEMODIALISIS

Colima, Col., 2 de abril del 2020

ASUNTO: Solicitud de Catéter para
Hemodiálisis

QUIEN CORRESPONDA:

El paciente Mario Cervantes Venegas de 47 años de edad actualmente se encuentra con diagnóstico de insuficiencia renal crónica sin acceso vascular funcional, en medio particular (ANEFRO), para lo cual se requiere el siguiente material:

de Catéter mahurkar de 12 fr X 15 a 20 cm de largo

Dr. Paul García Cobián
Nefrólogo
Centro Estatal de Hemodiálisis
Tel. prof. 6745740



Dr. Paul García Cobián
Nefrólogo Ced. Prof. 6745740
Encargado del Centro Estatal de Hemodiálisis

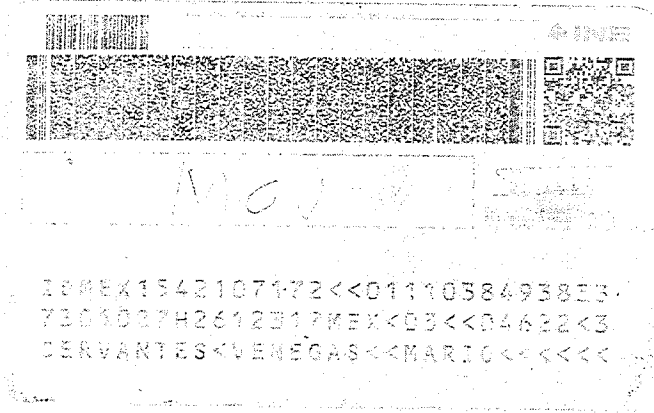
~~1 + 5,500~~

~~5 MAR~~

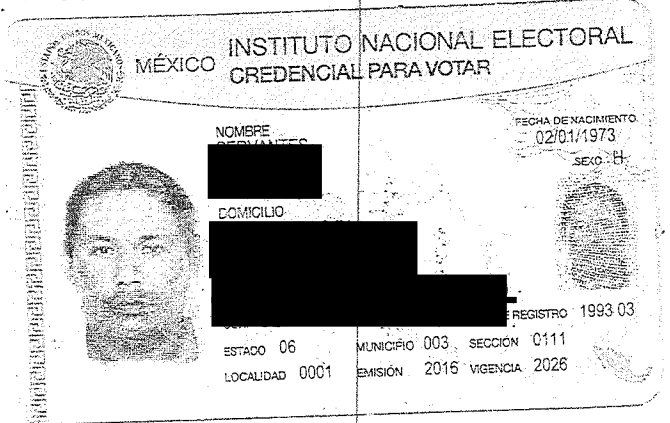
E.C.

"2020. OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"

ANEXO VI DEL ACTA NUMERO 55 DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DIA VIERNES 08 DE MAYO DE 2020.



18MEX1542107172<<01110384938E3
7303027H2612317MEX<03<<04622<3
CERVANTES<VENEGAS<<MARIO<<<<<<



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
CERVANTES

FECHA DE NACIMIENTO
02/01/1973

SEXO: H

DOMICILIO

REGISTRO 1993 03

ESTADO 06

MUNICIPIO 003 SECCION 0111

LOCALIDAD 0001

EMISION 2016 VIGENCIA 2026

(Handwritten scribbles)

(Handwritten scribble)

(Handwritten scribble)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten initials)

Mario Cervantes Venegas

(Handwritten signature)

ANEXO VI DEL ACTA NUMERO 55 DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO.
CELEBRADA EL DIA VIERNES 08 DE MAYO DE 2020.



17490684

IDMEX1542106957<<0111025798123
7102268M2612317MEX<03<<04621<0
GONZALEZ<HERNANDE<<MARIA<DEL<C

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE [REDACTED] FECHA DE NACIMIENTO 26/02/1971
SEXO: M

IDENTIFICACION [REDACTED]

CLAVE DE ELECTOR [REDACTED] AÑO DE REGISTRO 1993 03

CURP [REDACTED]

ESTADO 06 MUNICIPIO 003 SECCIÓN 0111

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
E.C. M.G.

[Handwritten signature]